



LXII

Fragmentos de la causa seguida a Morelos.

A la duodécima, refiere el motivo de haber formado el Congreso de Chilpancingo, vocales, division de los poderes, y formacion de la constitucion.

A la Duodécima.—Dixo: Que el motibo de haverse formado el Congreso de Chilpancingo dimanó de que estando encontrados los Vocales de la Junta Suprema que se titulaba de America Rayon, Liciaga y Verduusco, estos le pedian cada uno de por si armas y gente para perseguirse mutuamente, y como el declarante advirtio que de esta oposicion habia de resultar forzozamente malas conseqüencias a la causa general que defendia, les propuso que para evitar semejantes desordenes se erigiese una Junta general en donde a pluralidad de votos se acordaria lo combeniente, y habiendoles dejado a su advitrio el lugar donde aquella se deberia reunir combinieron en que fuese en el expresado Chilpancingo de cuyas resultas la erigieron en Ciudad con el nombre de *Nuestra Señora de la Asuncion*. Formado el Congreso y reunidos sus Vocales como fueron Verduusco representante por Michoacan: Quintana por Yucatan: Herrera por Teypan: Ignacio Rayon por Guadalajara: Crespo por Oaxaca: Bustamante por Mexico: Liciaga por Guanaxuato y el que declara por el Nuevo Reyno de Leon; trataron en su primera acta de aumentar el número de Vocales para que la pluralidad de estos compensara los que pudieran resultar adictos a los desavenidos Rayon, Verduusco, y Liciaga; En efecto nombraron nuebamente a Cos por Zacatecas: a Murguía por una Provincia que no se acuerda. La segunda acta que celebraron dimanó de que el declarante les pro-

puso que eligiesen un individuo para el supremo poder ejecutivo que lo tubiera en deposito mientras se erigia una Corporacion y de aqui resultó electo el que declara con este cargo por todos los votos, y aunque lo renuncio en el acto insistieron los Vocales en su votacion, y a consecuencia determinó que el poder Judicial quedará reasumido en el Congreso hasta tanto se verificara la Corporacion expresada. A consecuencia de todo lo expuesto pidió a los Vocales, que en lo sucesivo se habia de titular *Siervo de la Nacion*, porque este le parecia mas a proposito que otro retumbante, y tambien contribuyo en algo su humildad por la qual resistio igualmente el titulo de *Alteza* que acordaron ser el que le pertenecia durante el tiempo que obtubiera el cargo, y apesar de ello, le mandaron a Chupio que asi se debia nombrar como en efecto se lo han seguido dando. De todos los Vocales referidos solo habia dos propietarios que lo fueron Crespo por Oaxaca y Herrera por Teypan; a estos dos les mandaron o dieron los votos de Parroquias los interesados, y aunque ignora si les fueron las instrucciones correspondientes como igualmente los sujetos que firmaron aquellos, infieren que acaso les mandarian uno y otro. Las demas provincias que representaban los otros Vocales ya expuestos ignora el declarante y aun cree de positivo que no mandaron mas que algunos poderes para la votacion, como fueron los Curas de los Lugares ocupados por los revolucionarios; pero de instrucciones mandadas no tiene el mas mínimo antecedente. Que el principal punto que trató el congreso, fue el de que se hiciese una constitucion Provisional de Independencia para lo qual comisiono a Quintana, Bustamante y Herrera, quienes formaron la que han dado a luz el dia 23 o de 24 de Octubre de 1814, en el Pueblo de Apacingan: y responde.

(Página 29 de la Causa Formada al Señor Morelos.)

NÚMERO 44.—TERCERA DECLARACIÓN

A la décima sexta, manifiesta los jefes y fuerzas que existen y la division de los poderes.

A la décima sexta.—Dixo: Que quando salio de Uruapan para Huetamo el dia 29 de Septiembre ultimo lo hizo no solo con el Congreso Supremo Mexicano sino tambien con los Vocales del Supremo Gobierno y los del Supremo Tribunal de Justicia dejando en la Pro-

vincia de Valladolid una Junta subalterna compuesta de los Vocales Muñiz, Lic. Ayala, Domingo Roxas, José Pagola, y Felipe Carbajal con facultades de Governar por las tres Corporaciones y dar cuenta a estas a el parage donde se situasen: Que los Cabecillas que quedaron por aquella Provincia son Pablo Galeana en Tlalchapa con doscientos hombres, Avila en Acalpica con trescientos hombres, Gonzalez en Apancingan con doscientos, Bargas por los Reyes con quinientos, Hermosillo en el Ramblas contiguo a Zamora con quatrocientos, Rosales en los altos de Ibarra con trescientos, el Padre Corea en Dolores con quinientos, el Padre Torres por Penjamo con ochocientos, Yarza en Zacapo con seiscientos, Carbajal, en Paztquaro y Uruapan con quatrocientos: todos los quales estan sugeridos ala Junta Subalterna de Valladolid, asi como también Ramon Rayon le sucede lo mismo desde Coporo cuyas fuerzas ignora por haverse negado este a dar los Estados de ellas. Los designios de los Cavecillas que ha relacionado no son otros mas que estar ala defensiva y con el proyecto de fortificarse en lugares a proposito como son Yarza en la Laguna de Zacapo; Carbajal en Chimilpas: el Padre Torres en su departamento: y Rayon en un Cerro contiguo a Sultepec cuyo nombre es el de Huatepec. Que a Cos lo dejo preso en Atijo asu marcha el dia 15 de Octubre y Liciaga pidio licencia por tres meses desde Hüetamo para el Vagio, con protesta que hizo de reunirse en el parage que se situase la Junta o el Congreso: Que Verduzco se retiró hace un año y despues de que se juro la Constitucion en Apancingan por que concluío su tiempo de Vocal y no fue electo nuebamente para nada; Esta huyendo de Rayon, y por lo mismo no existe en su Curato de Tusanla que fue a donde se retiro: Que con motibo de la salida para la Provincia de Puebla del que declara se retiraron desde Uruapan los Vocales Lic. Sanchez y el Lic. Arias y pidieron Licencia temporal el Dr. Argandar, el Lic. Isazaya y Villaseñor con el fin de incorporarse despues, y responde. (Causa formada al señor Morelos, página 31).

NÚMERO 44.—TERCERA DECLARACIÓN

A la décima quinta manifiesta lo ocurrido en Tlacotepec y otros puntos. (Desavenencias con el Congreso, porque éste determinaba muy mal de las tropas).

A la décima quinta.—Dixo: Que la representación y relaciones que conserbo despues de Tlacotepec que fue en donde reasumio el Congreso el poder executivo solo fue el de un Vocal y Capitan General de las Armas sin embargo de no tener asu mando mas que su escolta compuesta de ciento cincuenta hombres, por que el Congreso determino en Tlacotepec, Axuchitlan, Tlalchapa, Guayameo, y Hue-tamo de los mil hombres que reunio en el primero, y de las demas tropas y armas que habian estado hasta entonces al mando del que declara, cuyo principio fue sin duđa el origen y fundamento de las desavenencias con los individuos del Congreso por que este determinaba muy mal de las tropas, en concepto del que declara. Apesar de que supo en Tlacotepec el 23 de Febrero de 1814 de que una partida de tropas del Rey venia en su solicitud una dia antes de que llegase, no salio de aquel Pueblo como lo hicieron los Vocales del Congreso hasta que aquellas no las tubo muy inmediatas, y por lo mismo consultando aque solo tenia sesenta hombres de su escolta y trescientos hombres desarmados se resolvió a no aguardar la division del Rey que tenia a la vista, y asi se retiro por los parages que ha dicho aprincipio de esta pregunta, perdiendo todo su equipaje, sello, imprenta y remonta con algunos muertos; y responde.

(Causa formada al señor Morelos, página 31).

NÚMERO 44.—TERCERA DECLARACIÓN

A la décima septima refiere su salida de Uruapan con los poderes, su derrota y prision, asi como cuales eran las relaciones que tenia el gobierno en el exterior.

A la décima septima.—Dixo: Que salio de Uruapan, por Ario, Hüetamo, Cusamala Tlalchapa, Poliutla, Pesoápan, y toda la Orilla derecha del Mescala con mil hombres poco mas o menos. Quinientos de ellos armados de fusil y el resto Paysanos y Pasajeros con algunas de toda arma: Su obgeto, fue conducir a el Congreso que tambien lo acompañaba, y el declarante iba de comisionado y director delas marchas para situarlo en Tehuacan, Songolica, Zacatlan o Naulingo, que era donde habian determinado hacer mension: En el Camino se le agregaron algunas cortas partidas pero estas se volvieron asus respectibas demarcaciones; los Sugetos que mandaban inmediatamente esta Division eran el Mariscal Nicolas Bravo, Lobato, Paez, Car-

bajal, y Irrigaray, los Vocales que componian el Congreso, eran Sotera Castañeda, Ruiz de Castañeda, Alas, Sexma el Viejo, y Gonzalez; los del Tribunal de Justicia, eran Lic. Ponce, Martinez y Castro, y los de Gobierno el que declara y Cumplido, por que Liciaga como ha expresado se fue con licencia temporal; tambien venian los secretarios de este Arriaga, y Benitez, y del de Justicia Bermeo y Calvo. Hasta el parage entre los pueblos de Temalaca, y Cüesala, que fue adonde se aprenadio al declarante y sufrio una derrota su gente con la dispersion de estos Vocales, no se le reunio partida alguna, pero si esperaba por orden, que el Gobierno les habia mandado que havian de salir a recibirle, y a sostenerle en el paso del Rio, las Divisiones de Sesma, que estaba en Chilacayuapa, la de Guerrero que estaba en las inmediaciones de Tlapa, y la de Teran que se hallaba por Tehuacan con trescientos hombres cada uno, pero ignora el motibo por que no cumplieron con aquella orden. Segun los estados de fuerza que vio de Sesma, Guerrero, y Osorno tiene el primero quinientos fusiles con poco mas de mil hombres: Guerrero tiene trescientos costeños y mucha Indiada: y Osorno tiene mil fusiles y como dos mil hombres: De Teran y Victoria aunque no ha visto sus estados les regula setecientos fusiles y mil quinientos hombres al 1o.: y a Victoria mil fusiles y dos mil hombres; igual motibo tiene para no saber la fuerza de Rayon pero infiere que con Epitasio, Pascasio, Bargas, y Hernandez podrá ascender a mil y doscientos fusiles con dos mil y quinientos hombres: Que todos estos reconocen ala Junta, y obedecen al Supremo Gobierno de que es uno de los Vocales el declarante por cuyo motibo, y el de acercarse a la Costa, resolvió el Congreso situarse entre aquellos y aproximarse a saber el resultado del Cura Herrera, que fue embiado á los Estados-Unidos con veinte y ocho mil pesos para que negociase con aquel gobierno si les mandaba gente y armas para conseguir su Independencia, y en el caso de no conseguir nada hacer lo propio en Caracas, Londres, u otros Paises donde pudiera conseguir algo; pues al efecto le asignaron quarenta mil pesos de sueldo anuales, y estaban dando Providencias para remitirle paulatinamente mas dinero: Se ignora en que parage se halla en el dia el citado Herrera: su Secretario Zarate: el Capellan Ponz Ex-Provincial del Orden de Santo Domingo: y Juan Nepomuceno Almonte que se decia *Adivino* del que declara, y unos diez oficiales

que pidió al Congreso Alvarez de Toledo desde el Nuebo Orleans, y responde.

(Causa formada al Señor Morelos, páginas 31 y 32).

NÚMERO 45.—CUARTA DECLARACIÓN

Pregunta y contestacion sobre recursos para sostener al Congreso y fuerza armada.

Preguntando:—¿Quales eran los advitrios con que contaba para sostener a el Congreso que le acompañaba en su ultima expedicion, y la tropa con que iba á situar á aquel, ademas de la que se le reuniera en su transito y parage donde se habia de establecer? —Dixo: Que a el Congreso le tocaba el proporcionar arvitrios para esta Subsistencia, pero le consta al que declara que sus miras, y proyectos eran Organizar el Ramo de Hacienda, y las Intendencias, en las Provincias de Puebla, Veracruz, y parte de Oaxaca: establecer una Contribucion general sobre todos los Individuos, abrir el Comercio interceptado hasta ahora para de esta suerte percibir las cantidades de sus productos por las Alcavalas y contribucion particular de este Ramo; y que en caso de que todo esto no fuera bastante para sostener la gente necesaria, batir moneda provisional de cobre ú otro metal equivalente, á falta de Plata, y Oro, y responde.

(Causa formada al Señor Morelos, páginas 34 y 35).

NÚMERO 49

Traslacion del Congreso y demas poderes, expresando quiénes los forman.

Que se acordó la traslacion de las Corporaciones de la nueva constitucion provisional al Pueblo de Tehuacan, por haber parecido el mas a proposito, tanto por la cercania de la Costa, que facilitaba la correspondencia con los embiados a la Nueva Orleans, como por componer las desavenencias que se habian suscitado entre las divisiones de las Provincias de Puebla y Veracruz; y que este era el objeto de la expedicion que ha derrotado el Sr. Concha en Temalaca; que los individuos de las Corporaciones habian pasado ya quando empezó el ataque, por que iban por delante: que del Congreso legislativo solo iban cinco, y eran los dos Lics. Castañedas, el

Lic. Alas, Cesma el Viejo y el indio Gonzalez; y aunque ha oido decir que Cesma murió en el ataque, no sabe como sucederia, sino es que se atrasó, por ir, como en efecto iba enfermo; y que los otros vocales del Congreso, que por todos son en el dia hasta treze, se quedaron por allá, escusandose a venir por los motivos que cada vno tubo ó presento: que del Consejo Supremo de Gobierno solo venian Morelos y Cumplido, porque Liciaga se quedo allá, tambien con licencia que se le dió por quatro meses: que del Supremo Tribunal de Justicia venia Ponze, que es el Presidente, Martinez vocal Suplente, y vn Lic. de Valladolid de cuyo nombre y apellido no se acuerda ahora; que la tropa que llevaba Morelos, y derrotó el Sr. Concha, se componia en todo, segun lo que vio el deponente, de quinientos hombres, trescientos de Cavalleria, poco mas ó menos, y doscientos infantes; y que con motivo de esta traslacion, dejaron en la Provincia del Mechoacán, vna Junta gubernatiba y dependiente de la Suprema, compuesta de cinco individuos: que no save, digo no tiene presente quienes, á excepcion de vno que se apellida Muñoz, por haber sido este vn acuerdo que se hizo en el camino, y de que se dió al deponente vna ligera noticia, por cuya razon no retiene los nombres.

(Causa formada al Señor Morelos, páginas 40 y 41).

NÚMERO 55

Sentencia contra Morelos y razones para expedir un bando de indulto.—20 de Diciembre.

México 20 de Diciembre de 1815.—De conformidad con el Dictamen que precede del Sor. Auditor de guerra, condeno á la pena Capital en los terminos que expresa al Reo Morelos; pero en consideracion á quanto me ha expuesto el Venerable Clero de esta Capital por medio de los Illmos. Sres. Arzobispos electo y asistentes en la representacion que antecede, deseando hacer en su honor y obsequio y en prueba de mi deferencia y respeto al caracter sacerdotal quanto es compatible con la justicia, mando que dicho Reo sea executado fuera de garitas en el parage y hora que señalaré, y que inmediatamente se dé sepultura Eclesiástica á su cadaver sin sufrir mutilacion alguna en sus miembros, ni ponerlos á la espectacion publica; para todo lo qual tomará las providencias oportunas

el Señor Coronel D. Manuel de la Concha á quien cometo la execucion de esta sentencia que se notificará al Reo en la forma de estilo.

Y por quanto de las vagas é indeterminadas ofertas que ha hecho Morelos de escribir en general y en particular á los reveldes retrayendolos de su errado sistema, no se infiere otra cosa que el deseo que le anima en estos momentos de libertar de qualquier modo su vida sin ofrezzer seguridad alguna de que aquellos se presten á sus insinuaciones; atendiendo por otra parte á que no presentan la menor provavilidad de ellos las repetidas experiencias del desprecio con que han visto semejantes esplicaciones hechas por otros Reos como Hidalgo, Aldama, Matamoros etc., en el terrible trance de trasladarse á la vista de su Criador; teniendo presente el exemplar de Leonardo Brabo á quien habiendole permitido mi inmediato antecesor que escribiese como lo hizo, á sus hijos y hermanos para que se presentasen al indulto, suspendiendo entre tanto la execucion de su sentencia, no solo no lo verificaron, si no que por el contrario continuaron con mas empeño sus hostilidades y atentados contra su Soberano, Patria y conciudadanos, como lo estan tambien practicando despues de la prision de Morelos las diferentes gavillas esparcidas por el Reyno, sin que vna sola ni ninguno de sus Caudillos, se haya presentado ni ofrecido dejar las armas de la mano, por libertarle, con cuyo objeto y para tener esta ultima prueba, he suspendido expresamente hasta hoy imponerle la pena condigna: En consideracion pues á esto y á que en el orden de la justicia seria vn excandalo absolverle de la que merece, ni aun diferirla por mas tiempo, pues seria vn motibo para que los demas reos de su clase menos criminales solicitasen igual gracia, llévase á efecto la indicada sentencia.

Pero para que al propio tiempo que este exemplar obre sus efectos, adviertan los reveldes y el mundo todo, que ni las victorias de las armas del Rey, ni la justa venganza que exigen las atrocidades cometidas por estos hombres, ni la indiferencia con que han oido la voz del mas justo y piadoso de los Soberanos explicada en las Reales Ordenes que desde su gloriosa restitution al Trono se han publicado por bando y circulado hasta las partes mas Remotas del Reyno, son capaces de apartar al Gobierno de sus sentimientos paternales, y de la eficacia con que ha procurado siempre ahorrar la

efusion de sangre por el vnico medio que corresponde respecto de vnos Vasallos alzados contra su legitimo Soberano, apesar de ser notorio y constante que con conocimiento pleno de la injusticia con que proceden de su impotencia, y de la imposibilidad de conseguir sus designios, siguen en su inhumano sistema por satisfacer su ambicion y miras particulares; vsando no obstante de las amplias facultades que me estan concedidas por S. M. mando que en su Real nombre se publique ahora vn nuevo Indulto á favor de todos los extraviados en los terminos y con las ampliaciones que tengo acordadas; y agregado vn exemplar del bando á este expediente, saquese testimonio de él y dese cuenta á S. M. en el inmediato Correo. —*Calleja.*

(Causa formada al Señor Morelos, páginas 45 y 46).

LXIII

Fragmentos de la relación histórica de Rosáins.

... En el relacionado punto de las Iguanas, fui nombrado secretario general, título algo desconocido, pero que con él quiso honrarme quien podía hacerlo: y me parece que todos advirtieron mayor celebridad, y mejor asierto en el despacho y contestaciones.

Seis meses duró el sitio de S. Carlos, y otros tantos pasamos de una hambre, que valió medio [real una] tortilla, y un real un plátano, y de una peste tan mortífera, que de mil cuatrocientos hombres que llegamos, apenas excedian de trescientos los que salimos. Yo estaba con las piernas llagadas, chinelas de baqueta, un pantalón de ralladillo; pero así se despachaba sin retardacion la correspondencia inmensa que demandaba una co... dancia sin tribunales y cuyos límites eran desde las orillas de Goatemala, hasta la Coaguayana, y desde Acapulco hasta Veracruz, inclusa la Capital; cuyo correo no era corto: así se formaban los cimientos del congreso, ante cuya presencia decia el Sr. Morelos, que habia deincar la rodilla: así se reanimaba en Valladolid el espíritu patriótico, ya extinguido por los combates que entre sí se dieron los tres generales: así se [acababan] las diferencias de ellos: así se aquietaba á Zitácuaro, que queria dar la muerte ál Sr. Rayon: así se libertada la vida del

Sr. Liciaga prisionero de aquel, así se removían los obstáculos que oponía para la erección del congreso, así se examinaban varias constituciones todas poco conformes á las ideas [filan]trópicas de aquel grande hombre...

Chilpancingo fué el reposo de tanta fatiga en donde erixido el congreso, dejó el poder ejecutivo en manos del Sr. Morelos, y yo fui nombrado Secretario. Ya se entiende que no habiendo ministros, el destino era mas de lo que sonaba. Siguióse la memorable y desgraciadísima marcha de Valladolid en la que se cometieron tantos errores, cuantos Calleja disfrazado no pudiera inventar: ellos tuvieron sus motivos...

El malhadado suceso del 24 de diciembre, y la espantosa derrota de Puruarán debieron estrecharnos á buscar las provincias donde con mas concepto y auxilios pudieramos en parte repasar nuestras ruinas. La hambrienta escasez de los pueblos, y el excesivo estropeo de los soldados derrotados y dispersos por todas partes, era preciso que nos obligara á hacer algunas paradas á pesar de conocer el riesgo de la tardanza. La primera fué en el pueblo de Coyuca; desde donde quiso el generalísimo darme á reconocer por teniente general: era muy crítica nuestra situación para admitir risueño el empleo, y por otra parte temía los zelos que debían suscitarse entre los militares al ver un diplomático colocado en aquel rango. No valió mi resistencia, y como á los quince días fué formada la tropa en Axuchitlan, y tomé posesion de la banda.

Nuestras marchas se dirixian á Tlacotepeque, donde se hallaban los Señores del congreso con propósito de hacer dimitir al Sr. Morelos el poder egecutivo. Era muy corto todavia el influjo de aquellos y muy respetable este hombre, para atreverse á proponérselo con descaro. El Exmo. Sr. Herrera, actualmente ministro, salio á encontrarme á media legua para proponerme el proyecto y tantear mis sentimientos: conosí que era imposible que en aquellas circunstancias gravitara tanto peso sobre las fuerzas de un hombre solo, le fondé el corazon al magnánimo Morelos, y no encontré repugnancia.

Comuniqué á los vocales su docilidad, y hasta el tercero día por la noche se atrevieron á efectuar la sesión conducente, en la que fue necesario que yo rompiese su silencio; y no tocando la materia sino muy por encima, puso aquel grande hombre un papel de su puño, en que á más de hacer renuncia del poder ejecutivo,

aseguró que si sus hermanos no lo creían á propósito mas que para mandar una compañía, en esa clase serviría á su patria...

El Sr. Rayon no quiso incorporarse en el Congreso, sino que se metió en Cópore con su hermano. Los Sres. Berdusco y Liciaga, hacian continuos y violentos empujes, por romper la barrera que los habia separado del mando de armas. El Doctor Cos, afanaba por proporcionarse un partido, para dominar á sus colegas con los fusiles. Muchos de los vocales, no tenian otro conato, que destruir el influjo del Sr. Morelos, jurado generalísimo, y cuyo buen concepto lo era tambien.

No lo dejaron venir en tiempo á estas provincias, en donde su respeto hubiera sometido a los disidentes única guerra que nos era desastrosa. Ellos llegaron al término, de quitarle la guardia: y todos estaban tan discordes en sus opiniones que tal vez no se encontrarían tres, unánimes en todo. Se habia hecho tan despreciable, ser miembro de aquella asociacion, que nombrados vocales el Lic. D. Rafael Arguelles, y el Doctor Couto, el primero renunció inmediatamente, y el segundo no quiso ir por mas instancias que se hicieron.

De esta situacion dolorosa en que se hallaba aquella corporacion, procedia la poca energia de sus medidas, y la ineficacia de sus providencias. Cuando todas sus tareas devieron concentrarse a la union, á la subordinacion, al buen crédito, y al sosten de las tropas; me mandaba quitar curas, rebajarles sus rentas, que no hubiese entierros en las Iglesias, que se pusieran escuelas en las haciendas, abastos en todos los pueblos, y escuadrones de oficiales, sin considerar que para unas cosas no habia medios, y otras harian, la preocupacion de las gentes. El Doctor Velasco, D. Francisco Garcia Lobo, y otros que estaban presentes, me vieron llorar á gritos en esta vez, mas no por eso, fui jamas enemigo del Congreso, como se ha dicho por algunos malignantes, muchos me oyeron repetir varias ocasiones, vale mas algun gobierno que ninguno: el aumento de fuerzas, y las victorias pondran a la nacion en estado de recuperarse...

(BN: DH, vol. 392: *Relación Histórica de lo acontecido al Lic. don Juan Nepomuceno Rosáinz como insurgente*. Puebla, Imprenta Nacional, 21 pp.).

LXIV

El Congreso de Anáhuac según Bustamante.

Convencido yo de que las diferencias suscitadas entre los generales Rayón, Verduzco y Liceaga, no podían terminarse sino con la instalación de un congreso general, ó á lo menos con el aumento de un vocal por la provincia de Oaxaca, solicité del gobernador D. Benito Rocha que citase á una junta á todas las corporaciones de la ciudad para que lo implorasen del general Morelos. De hecho así se verificó el 31 de Mayo en el cañon del Perdón de la iglesia catedral. Muy luego noté que no reinaba allí el espíritu de verdadera libertad, y que sea por temor, o por amor al antiguo gobierno, algunas gentes suspiraban por él; sin embargo, se elevó la solicitud y formalizó el expediente. Yo remiti al Sr. Morelos un proyecto de constitucion del que por entonces no se hizo caso. El general Rayon que tambien habia hecho otro é insistió en la division de poderes como base primera y la mas liberal, queria que hasta la instalacion se supliese con el quinto vocal, á cuyo efecto habia tenido diversas contestaciones con Morelos, el cual mandó expedir la convocatoria, por la que se tornaron á reunir todas las corporaciones en la catedral de Oaxaca, juntamente con los electores de los partidos el día 5 de agosto. Matamoros que era el gefe mas graduado, presidió la junta, en la que fueron electos D. José María Murguía en primer lugar, en segundo el Lic. D. Manuel Sabino Crespo, y yo en tercero. Tambien espidió el general Rayon una convocatoria, entre cuyas cláusulas se lee la siguiente. "A este fin, conciudadanos, y para que sin trabas podais ejercer las funciones de vuestra libertad civil, don el mas precioso para el corazon humano, se os pone á la vista la constitucion nacional. Leedla detenidamente, repasadla, y empapaos en el sistema que se adopta en ella: es un reglamento provisional que sirva de barrera impenetrable á la estúpida ignorancia y grosero despotismo, en la série de los acontecimientos públicos, al mismo tiempo que afiance en lo posible la prosperidad, libertad, y abundancia de los ciudadanos; es la emanacion de un estudio y conocimientos nada comunes sobre el derecho social, y que de acuerdo con el dictámen de la razon y del ejemplo que presentan los pueblos antiguos y modernos, contrapesa los tres poderes, obstruye las intrigas, y reduce á justos límites la sublime autoridad

de que tanto abusan los hombres. . . . Deponed el fanatismo, mala fé, rivalidad y demas pasiones ruines que degradan al género humano, y abriendo el oido á las insinuaciones de las virtudes sociales, esponed con sinceridad vuestro dictámen: haced uso de vuestra ilustracion: significad vuestros deseos: ningun otro interés es preferente al comun: vuestra felicidad es el único objeto que merece mis sacrificios, y solo el voto general de los ciudadanos es medio legítimo para consolidar la independencia, y la suprema autoridad que sea depositaria de vuestras confianzas y derechos.

El conducto por donde podeis dirigir vuestras reflexiones de modo que tenga yo la indecible satisfaccion de verlas y encargarme de su sustancia, es el comandante de armas que tuviéreis mas inmediato. Remitidlas con cuanta estension sea necesaria, y en el preciso intervalo que hay desde la fecha hasta el último mes del presente año. A consecuencia se publicarán impresas, y si la mayoría de votos recae en favor de este sistema, se procederá á las elecciones en los términos que prescribe para la instalacion del congreso; si no, se creará este en los términos que reclame la voz universal, y este dia suspirado será el mas venturoso de mi existencia, y el que recordará con ternura y gratitud la mas remota posteridad. Cuartel general &c.—*Lic. Ignacio Rayon.*

La pena que afligia á Morelos por la desazon de los vocales, la manifiesta muy bien en su carta al presidente, en fecha 29 de marzo, en que le dice entre otras cosas. . . . El rumor ha volado á estas provincias (habla de las desazones); en todos se ha observado un general disgusto; ¡quiera Dios que no siga el cáncer adelante, que es lo que desea el enemigo! Me sacrificaré en hacer obedecer á la suprema junta, y jamás admitiré el tirano gobierno. . . . esto es, el monárquico, aunque se me eligiera á mí mismo por primero. Es indispensable que nos arreglemos a la constitucion publicada, en la que están entendidas todas las provincias: todo lo demas es desacierto; me parece que si no lo he dicho todo, poco falta. . . . En post-data. . . . Yo siento sobre manera nuestros acontecimientos, por los incalculables daños que puedan acarrear en un tiempo tan crítico, en que no debemos pensar en otra cosa sino en hostilizar al enemigo, privándole de todo comercio, como que no hay esperanza de sacar de su despotismo partido alguno: lo siento tambien por el especial afecto que profeso á cada uno de los tres señores vocales, y lo siento por no poderlo remediar. . . . *Morelos.*" . . .

INSTALACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL EN CHILPANCINGO EN 13 DE SEPTIEMBRE DE 1813.

Apreciable amigo.—La acta de la instalacion de este cuerpo, ó sea aumentacion de la junta de Zitácuaro, está comprendida con la del nombramiento de vocal por la provincia de Térapam. A la letra dice: “En la ciudad de Chilpantzingo á 13 de septiembre de 1813, reunidos todos los electores de la provincia de Térapam para votar el representante, que como miembro del supremo congreso nacional componga el cuerpo deliberante de la nacion: celebrada la misa de Espiritu Santo, y exhortados en el púlpito por el Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco, de alejar de sí toda pasion, interés y convenio antecedente en un asunto que es de la mayor importancia á la nacion, y para el que deben ser elegidos los hombres de mas conocida virtud, acendrado patriotismo y vasta literatura: concluido el sacrificio de la misa, y leído por mí el reglamento para el mejor orden de las votaciones y arreglo de las primeras sesiones del congreso, se procedió á la votacion, entregando cédulas firmadas, y proponiendo en terna con designacion del primero, segundo y tercero lugar cada elector, que lo fueron: por Coahuayutla, el Sr. cura D. Mariano Salgado.—Por Petatán y Guadalupe, el Br. D. Manuel Diaz.—Por Coyuca, D. Manuel Atilano.—Por la congregacion de fieles de Aca-pulco, D. Julian Piza.—Por Chilpantzingo, D. Vicente García.—Por Tlalchapa, D. Pedro Villaseñor.—Por Huetamo, D. Pedro Bermeo.—Por Ometepec, D. Manuel Ibarra.—Por Xamiltepec con poder, D. Francisco Moctezuma.—Por Xuxtlahuaca, D. Juan Pedro Ruiz Izquierdo.—Por Tlapa, el cura D. Mariano Garnelo, de cuyos sufragios resultaron votados el Sr. vicario general Lic. D. José Manuel de Herrera, con once votos.—El Dr. D. José María Cós, con siete.—El Lic. D. Juan Nepomuceno Rosainz, con cinco.—El Lic. D. Andrés Quintana, con cuatro.—El Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco, con dos.—El Lic. D. Cárlos María de Bustamante, con cuatro.—El Br. D. Rafael Diaz, con dos.—El cura D. Mariano Salgado, con uno.—El cura D. Mariano Patiño, con uno; y siendo el de mayor número de votos el Lic. D. José Manuel Herrera, vicario general, fué reconocido en el acto por diputado representante de la provincia de Térapam. Y para que en todo tiempo haya la debida constancia de este acto, sobre las cédulas y poderes que quedan en el archivo de esta secretaría general, firmaron este instrumento todos los elec-

tores con el Exmo. Sr. general: ante mí de que doy fé.—*José María Morelos*.—*Lic. Juan Nepomuceno Rosainz*, secretario.—*Mariano Garnelo*.—*Juan Pedro Ruiz Izquierdo*.—*Manuel José de Ibarra*.—*Br. José Antonio Gutierrez*.—*José María Morales*.—*Pedro Bermeo*.—*Manuel Esteban Atilano*.—Como diputado por Tépcan y apoderado de Coahuayutla, *Manuel Diaz*.—*Pedro Villaseñor*.—*Br. Nicolás Diaz*.—*Vicente Antonio García*.—*Julián Piza*.—*Francisco Moctezuma*.—Es fiel copia de su original que queda en esta secretaría de mi cargo.—Chilpanzingo septiembre 18 de 1813.—*Lic. Juan Nepomuceno Rosainz*, secretario.

En este acto, este oficial leyó á nombre del general Morelos un diario en que mostró la necesidad que tenia la nacion de que hubiese un gefe superior que reuniese el mando de las armas para llevar adelante la empresa comenzada; que asimismo habia estimado conveniente reunir los gefes de la primera junta, y aumentarla con otros vocales para poner término á las desazones ocurridas entre los primeros: que usando de las facultades que se le habian conferido por los primeros caudillos de Dolores, desde luego en aquel acto daba cuenta de sus operaciones, y presentaba á disposicion de la nacion todas las conquistas hechas por sus armas desde Tehuantepec hasta Colima, por lo que creia estar terminada la comision que se le habia dado: que esperaba se le dijese si continuaba sus conquistas, ó se le permitia retirar.

Entonces el Dr. Velasco, el que acababa de exhortar al pueblo á que invocase al Espíritu Santo para proceder con acierto é imparcialidad, tomó la palabra, formó un elogio del general Morelos con espresiones muy aduladoras, y concluyó diciendo, que deberia ser el generalísimo de las armas: que deberia reunir el ejecutivo y obrar con facultades extraordinarias. Siguióle la oficialidad con gran grita, y he aquí un motin en que no tuvo parte el Espíritu Santo: he aquí un desórden criminal y los estragos de un complot. Los pobres vocales que se hallaban allí reunidos, pidieron que se les diese tiempo y libertad para deliberar. Nególo la chusma tumultuaria, á cuya cabeza se presentaba con desfachatez Velasco: Morelos mostró resistencia á tomar esta investidura y para mostrar que así á él como al congreso se le dejaba en libertad de obrar, Morelos se fué á la sacristia, donde estuvo fumando un tabaco por espacio de media hora, y el congreso se entró tambien en la sacristia de la

iglesia parroquial, donde estaba reunido para dictar el decreto en que se le concedió á Morelos el título de generalísimo y poder ejecutivo, fundándose en las memorias que de varias partes se le habian remitido, pidiéndolo por tal, y que él mismo presentó. Entonces dió gracias al congreso presidido por D. José María Murguía, diputado por Oaxaca, y nombró por secretarios á los licenciados D. Juan Nepomuceno Rosainz, y D. José Sotero Castañeda.

Tal es la historia del malhadado generalísimo, el primero que tuvimos. Desde este instante se fijó la época de las desgracias y desaciertos del Sr. Morelos; cayó sobre sus ojos la venda del error... ¡Infeliz víctima de una trama urdida en abuso de su honrado corazón é inesperienza de mundo! Enhastióse este gefe con la conducta de Velasco, á quien no quiso nombrar diputado de aquel congreso; pero le instigó tanto con sus pretensiones, que por quitárselo de encima á su salida de Chilpancingo le dió el título de mariscal de campo, y por no llevarlo en su compañía lo destinó con una comision á Oaxaca. ...

... Quedaron, pues, reconocidos por vocales de aquel congreso instalado con tan malos auspicios y contra todas las reglas de política que no permiten diste el poder ejecutivo del legislativo, mas que lo que el brazo de la cabeza, y aquí se iban á poner á mas de ciento cincuenta leguas los individuos siguientes.

Por Valladolid, el Dr. Verduzco.—Por Guadalajara, D. Ignacio Rayon.—Por Guanajuato, D. José María Liceaga.—Por Térapam, D. José Manuel Herrera.—Por Oaxaca, D. José María Murguía. Suplentes. Por México, el Lic. D. Cárlos María Bustamante.—Por Puebla, D. Andrés Quintana Roo.—Por Veracruz, el Dr. Cós. Secretarios, D. Cornelio Ortiz de Zárate y D. Cárlos Enriquez del Castillo.—Tratamientos. El congreso, de magestad: el de sus vocales, de excelencia.—Presidente por suerte, D. José María Murguía, que se retiró en principios de noviembre con achaque de enfermo para Oaxaca, y no volvió mas, huyendo de la borrasca que preveia próximamente.

La relación que acabo de hacer denota claramente el barullo que se formó en Chilpancingo por los militares excitados por el maléfico génio del Dr. Velasco; por esto sin duda el Sr. Morelos no pronunció en el acto de la instalacion del congreso la oracion que tenia preparada...

RAZONAMIENTO DEL GENERAL MORELOS EN LA APERTURA DEL CONGRESO DE CHILPANCINGO

... "Señor.—Nuestros enemigos se han empeñado en manifestarnos hasta el grado de evidencia ciertas verdades importantes que nosotros no ignorábamos, pero que procuró ocultarnos cuidadosamente el despotismo del gobierno, bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos: tales son. . . . Que la soberanía reside esencialmente en los pueblos. . . . Que transmitida á los monarcas, por ausencia, muerte ó cautividad de estos, refluye ácia aquellos. . . . Que son libres para reformar sus instituciones políticas siempre que les convenga. . . . Que ningun pueblo tiene derecho para sojuzgar á otro si no precede una agresion injusta. ¿Y podrá la Europa, principalmente la España, echar en cara á la América como una rebeldía este sacudimiento generoso que ha hecho para lanzar de su seno á los que al mismo tiempo que decantan y proclaman la justicia de estos principios liberales, intentan sojuzgarla tornándola á una esclavitud mas ominosa que la pasada de tres siglos? ¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradiccion consigo mismos, y calificar de injustos los principios con que canonizan de santa, justa y necesaria su actual revolucion contra el emperador de los franceses? ¡Ay! por desgracia obran de este modo escandaloso, y á una série de atropellamientos, injusticias y atrocidades, añaden esta inconsecuencia para poner colmo á su inmoralidad y audacia.

Gracias á Dios que el torrente de indignación que ha corrido por el corazon de los americanos les ha arrebatado impetuosamente, y todos han volado á defender sus derechos, librándose en las manos de una Providencia bienhechora que da y quita, erige y destruye los imperios, segun sus designios. Este pueblo oprimido, semejante con mucho al de Israel trabajado por Faraon, cansado de sufrir, elevó sus manos al cielo, hizo oír sus clamores ante el sόlio del Eterno, y compadecido este de sus desgracias, abrió su boca, y decretó en presencia de los serafines que el Anáhuac fuese libre. Aquel espíritu que animó la enorme masa que vagaba en el antiguo caos, que le dió vida con un soplo, é hizo nacer este mundo maravilloso, semejante ahora á un golpe de electricidad, sacudió espantosamente nuestros corazones, quitó el vendage á nuestros ojos, y convirtió la apatía vergonzosa en que yaciamos en un furor belicoso y terrible.

En el pueblo de Dolores se hizo oír esta voz muy semejante á la del trueno, y propagándose con la rapidez del crepúsculo de la aurora, y del estallido del cañon, he aquí transformada en un momento la presente generacion en briosa, impertérrita y comparable con una leona que atruena las selvas, y buscando sus cachorrillos se lanza contra sus enemigos, los despedaza, los confunde y persigue. No de otro modo, señor, la América irritada y armada con los fragmentos de sus cadenas opresoras, forma escuadrones, organiza ejércitos, instala tribunales, y lleva por todo el continente sobre sus enemigos la confusion, el espanto y la muerte.

Tal es la idea que me presenta V. M. cuando le contemplo en la noble, pero imponente actitud de destruir á sus enemigos, y de arrojarlos hasta mas allá de los mares de la Bética; mas ¡ah! que la libertad, este don del cielo, este patrimonio, cuya adquisición y conservacion no se consigue sino á precio de sangre, y de los mas costosos sacrificios, cuya valía está en razón del trabajo que cuesta su recobro, ha cubierto á nuestros hijos, hermanos y amigos de luto y amargura, porque ¿quién es de nosotros el que no haya sacrificado algunas de las prendas mas caras de su corazon? ¿Quién no registra entre el polvo de nuestros campos de batalla el resto venerable de algun amigo, hermano ó deudo? ¿Quién, el que en la soledad de la noche no ve su cara imágen, y oye su acentos lúgubres con que clama por la venganza de sus asesinos? ¡Manes de las Cruces, de Aculco, Guanajuato y Calderon, de Zitácuaro y Cuautla! ¡Manes de Hidalgo y Allende, que apenas acierto á pronunciar, y que jamas pronunciaré sin respeto, vosotros sois testigos de nuestro llanto! ¡Vosotros que sin duda presidís esta augusta asamblea meciendoos plácidos en derredor de ella... recibid á par que nuestras lágrimas, el mas solemne voto que á presencia vuestra hacemos en este dia de morir ó salvar la patria... Morir ó salvar la patria... déjese me repetirlo... Estamos, señor, metidos en la lucha mas terrible que han visto las edades de este continente; pende de nuestro valor y de la sabiduría de V. M. la suerte de siete millones de americanos comprometidos en nuestra honradez y valentía: ellos se ven colocados entre la libertad y la servidumbre; ¿decid ahora si es empresa árdua la que acometimos y tenemos entre manos? Por todas partes se nos suscitan enemigos que no se detienen en los medios de hostilizarnos, aun los mas reprobados por

el derecho de gentes, como consigan nuestra reduccion y esclavitud. El veneno, el fuego, el hierro, la perfidia, la cabala, la calumnia; tales son las baterías que nos asestan, y con que nos hacen la guerra mas cruda y ominosa. Pero aun tenemos un enemigo mas atroz é implacable, y ese habita enmedio de nosotros. . . . Las pasiones que despedazan y corroen nuestras entrañas, nos aniquilan interiormente, y se llevan ademas al abismo de la perdicion innumerables víctimas. . . . Pueblos hechos el vil juguete de ellas. . . . ¡Buen Dios! yo tiemblo al figurarme los horrores de la guerra; pero mas me estremezco todavía al considerar los estragos de la anarquía: no permita el cielo que yo emprenda ahora el describirlos, esto seria llenar á V. M. de consternacion, que debo alejar en tan fáusto dia; solo diré que sus autores son reos, delante de Dios y de la patria, de la sangre de sus hermanos, y mas culpables con mucho que nuestros descubiertos enemigos. ¡Tiemblen los motores y atizadores de esta llama infernal, al contemplar los pueblos envueltos en las desgracias de una guerra civil por haber fomentado sus caprichos! ¡Tiemblen al figurarse la espada entrada en el pecho de su hermano! ¡Tiemblen, en fin, al ver, aunque de lejos, á esos cruelísimos europeos riéndose y celebrando con el regocijo de unos caribes sus desdichas y desunion, como el mayor de sus triunfos!

Este cúmulo de desgracias reunidas á las que personalmente han padecido los heróicos caudillos libertadores de Anáhuac, oprimidos ya en las derrotas, ya en las fugas, ya en los bosques, ya en los países calidísimos y dañinos, ya careciendo hasta del alimento preciso para sostener una vida mísera y congojosa, lejos de arredrarlos, solo han servidío para mantener la hermosa y sagrada llama del patriotismo y exaltar su noble entusiasmo. Permítaseme repetirlo, todo les ha faltado alguna vez, menos el deseo de salvar la patria, recuerdo tiernísimo para mi corazon. . . . Ellos han mendigado el pan de la choza humilde de los pastores, y enjugado sus labios con el agua inmunda de las cisternas; pero todo ha pasado como pasan las tormentas borrascosas: las pérdidas se han re- puesto con creces: á las derrotas y dispersiones se han seguido las victorias; y los mexicanos jamas han sido mas formidables á sus enemigos, que cuando han vagado por las montañas, ratificando á cada paso y en cada peligro el voto de salvar la patria y vengar la sangre de sus hermanos.

V. M., Señor, por medio del infortunio ha recobrado su esplendor: ha consolado á los pueblos: ha destruido en gran parte á sus enemigos, y logrado la dicha de asegurar á sus amados hijos que no está lejos el suspirado día de su libertad y de su gloria. V. M. ha sido como una águila generosa que ha salvado á sus polluelos, y colocándose sobre el mas elevado cedro, les ha mostrado desde su cima la astucia y vigor con que los ha preservado. V. M. tan magestuoso como terrible, abre en este momento sus alas paternas para abrigarnos bajo de ellas, y desafiar desde este sagrado asilo la rapacidad de ese leon orgulloso que hoy vemos entre el cazador y el venado. Las plumas, pues, que nos cobijan, serán las leyes protectoras de nuestra seguridad: sus garras terribles los ejércitos ordenados en buena disciplina: sus ojos perspicaces, vuestra sabiduría que todo lo penetra y anticipa. ¡Día grande! fáusto y venturoso día es este, en que el sol alumbra con luz mas pura, y aun parece que en su esplendor muestra regocijo en alegrarnos. ¡Genios de Moctehuzoma, de Cacamatzin, de Cuauhtimotzin, de Xicotencalt y de Catzonzi, celebrad, como celebrásteis el mitote en que fuísteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, este dichoso instante en que vuestros hijos se han reunido para vengar vuestros desafueros y ultrages, y librarse de las garras de la tiranía y fanatismo que los iba á sorber para siempre! Al 12 de agosto de 1521, sucedió el 14 de septiembre de 1813. En aquel se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en México Tenoxtitlan, en este se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpantzingo.

¡Loado sea para siempre el Dios de nuestros padres, y cada momento de nuestra vida sea señalado con un himno de gracias por tamaños beneficios!!!. . . . Pero, Señor, nada emprendamos ni ejecutemos para nuestro bienestar, si antes no nos decidimos á proteger la religion, y tambien sus instituciones: á conservar las propiedades: á respetar los derechos de los pueblos: á olvidar nuestros mútuos resentimientos, y á trabajar incesantemente por llenar estos objetos sagrados. . . . Desaparezca antes el que posponiendo la salvacion de la América á un egoísmo vil, se muestre perezoso en servirla y en dar ejemplo de un acrisolado patriotismo. Vamos á restablecer el imperio mexicano, mejorando el gobierno: vamos á ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan: vamos, en fin, á ser libres é independientes. Temamos el inexorable juicio de

la posteridad que nos espera: temamos á la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones; y así ajustemos escrupulosamente nuestra conducta á los principios mas sanos de religion, de honor y de política. Señor, yo me congratulo con vuestra instalacion. Dije”.

La instalacion del Congreso de Chilpanzingo, es de aquellos hechos que no pueden condenarse al olvido, no menos que la de la primera junta de Zitácuaro...

... Antes de marchar el Sr. Morelos de Chilpanzingo, se estendió y publicó la acta de independencia, que tuve el honor de redactar, y dice así:

“El congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpanzingo de la América Septentrional por las provincias de ella, declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los dá y los quita, segun los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto queda rota para siempre jamas y disuelta la dependencia del trono español: que es árbitra para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano para el régimen de la Iglesia católica, apostólica romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion mas que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fé y de sus demas dogmas y conservacion de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traición á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia; ya protejiendo á los europeos opresores, de obra, palabra, ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose al congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion, reconocida ya por la Europa misma. Dada en el palacio nacional de Chilpanzingo á seis dias del mes de noviembre

de 1813.—*Lic. Andrés Quintana Roo*, vice-presidente.—*Lic. Ignacio Rayon*.—*Lic. José Manuel de Herrera*.—*Lic. Carlos María de Bustamante*.—*Dr. José Sixto Berduzco*.—*José María Liceaga*.—*Lic. Cornelio Oritz de Zárate*".

Apedimento del Sr. Morelos, exitado por mí, se acordó la restitucion de los jesuitas en esta América de una manera amplia y sin restriccion para la enseñanza de la juventud y demas prácticas de aquel instituto.

Así pensaban los verdaderos padres de la patria y libertadores de su opresion en aquellos dias, mostrando en todo su catolicismo y buen sentido...

... Aquel monstruoso cuerpo no tenia brazos, y los que habia tenido en otro tiempo estaban fracturados: era un cetáceo monstruoso en la política. Nuestra situacion semejava á la de un naufrago puesto á la orilla del mar en una playa desierta, en la que ve acumulados los restos de la hermosa nave en que pocos dias antes navegaba desafiando á los vientos. No teniamos brújula ni gobernalte, pues el que habia hecho de piloto, estaba soporizado y casi falto de razon; nuestro bajel necesitaba volver al arsenal, no solo para carrenarse, sino para comenzar su construccion desde la quilla.

A proporcion de nuestro desaliento era el brio é insolencia de nuestros enemigos, de estos hombres tan abyectos y bajos en la adversidad, como vanos é insufribles en la prosperidad. La fortuna alhagaba mucho sus esperanzas, y parecia que se esmeraba en satisfacerles por la esquividad con que hasta entonces los habia tratado. Hacia suyo el triunfo aquel enjambre de malos americanos que se habian mostrado adictos á su partido: los que vacilaron en un tiempo, se aceleraban á borrar la impresion que hubiera contraria á ellos, y he aquí como todos nos decian Anatóma.

Calleja, que había previsto la proximidad y probabilidad de su ruina, había organizado á gran prisa nuevos cuerpos de tropa que tenia intactos, pues su triunfo inesperado y superior á su esperanza lo habia adquirido con los de tierradentro, sin atacar á los del Sur; llegó por tanto el momento de desarrollarlos, de acogotarnos y de consumir nuestra ruina... *hæc est hora vestra*.

El congreso miserable de Chilpantzingo era el punto en blanco ácia donde se asestaban los tiros...

... Muy luego conocimos en el congreso el mal estado de nuestras cosas, y algunos tratamos de salvar la nacion, adoptando las medidas mas adecuadas. Quedaba todavía ilesa la provincia toda de Oaxaca, y de solo ella podian sacarse los recursos necesarios: de sus montañas bien pudiera salir, como de las de Asturias, otro Pelayo que lanzase á nuestros enemigos del territorio mexicano; pero Morelos ni las conocía, ni se ocupó de esto: era tan peregrino en las cosas de Oaxaca, como pudiera serlo en las del reino de Astracán. Yo promoví, unido con el Dr. Crespo, que se evitase su ruina: por lo pronto se aquietaron los vocales con mis reflexiones, y aun llegaron á acordar la traslacion del congreso para Oaxaca, en cuya virtud salió anticipadamente el Sr. Crespo, y yo le seguí despues; mas esta retirada jamas tuvo efecto, y la que se hizo fué como la fuga de las mariposas, en solicitud de la flama misma que las mata.

Ya hemos visto que el congreso era poco numeroso: sus principales miembros eran los de la junta de Zitácuaro, á quienes atraían para lo interior de un modo irresistible sus relaciones de amistad y familia; por esto, y porque estaban acostumbrados á ser allí obedecidos, pugnaban eficazmente por retroceder á sus departamentos. Varias veces habia pedido licencia al congreso Liceaga, y se le habia negado: no obstante, él insistia con tenacidad en alcanzarla. En este conflicto el Dr. Herrera promovió ahincada y secretamente que se nombrase á D. Ignacio Rayon capitán general de Oaxaca, y se le encomendase su defensa: habia quedado con esta graduacion lo mismo que sus compañeros despues de instalado el congreso en Chilpantzingo; y como esta solicitud se encaminaba á quitarle la tentacion de regresar á Tlalpujahua y evitar incomodidades, tanto mas que la retirada de D. Ramon en la accion de Puruarán, la habia glosado la malignidad ácia una mala parte, todos convenimos en ello, y yo el primero, y confieso que hice un enorme disparate. Rayon, aunque de un mérito incuestionable, era el menos á propósito para defender un país que le era absolutamente desconocido, y cuyos recursos ignoraba: un país cuyos moradores no le conocian ni podían estar prontos á su obediencia: un país, en fin, cuya principal defensa consiste en los desfiladeros, rios y montañas inaccesibles que exigen un conocimiento de años y práctico, que no se puede

tomar repentinamente. Solo el Dr. Cós repugnó este nombramiento y predijo muy mal de él.

Tras pasados los límites que el poder ejecutivo puso al congreso en su instalacion (pues como vimos precedió la violencia y motin del Dr. Velasco á este acto agosto), y ciertos de que repugnaria el Sr. Morelos esta eleccion, se le confirió el diploma al Lic. Rayon, y con él el coronel D. Antonio Vazquez Aldana, y unos cuantos domésticos, marchó el 19 de enero para la Mixteca.

Desde principios de este mes el congreso mandó á Vazquez, que en union de D. Francisco Arroyave, marchasen á Acapulco é hiciesen un reconocimiento exacto del estado de aquella fortaleza y de su fuerza. Motivó esta resolucion el hallarse Armijo á las orillas del Mescala, amagando penetrar con direccion á aquel rumbo. En breve regresaron ambos oficiales diciendo al congreso que en el castillo no habia víveres ni municiones bastantes para una defensa, pues, aquellos se habian consumido, y estas se las habia llevado Morelos para Valladolid. Que la guarnicion estaba descontenta con la moneda de cobre con que era pagada, y que el intendente Ayala cuanto les vendia era por dinero en plata, que casi habia desaparecido. Finalmente, es tanta la negligencia y abandono en que está el castillo, que este no se ve hasta que se entra a sus puertas, por las muchas yerbas y matorrales que hay en sus inmediaciones, como si fuese un bosque desierto. Entonces el congreso comisionó á Liceaga para que cuidase de proveerlo de municiones de boca y guerra, y se desempeñó cumplidamente á pesar de la resistencia de Ayala: Liceaga tenia mejores disposiciones para esta clase de encargos mecánicos, que para general.

El congreso ademas estaba en Chilpancingo lleno de peligros: rodeábanle espías y agentes seductores de Calleja, los cuales comenzaron á sacar la cabeza con aquella audacia que no lo hacian tres meses antes; pero que es comun entre los llamados gachupines, cuando apenas ven un vislumbre ténue de futura prosperidad...

...Apareció cerca del congreso un fray Manuel de la Cruz, carmelita, muy desafecto al sistema, que nos habia dado mucho que hacer en Oaxaca, y por cuya causa fué necesario lanzarlo de allí. Propúsose conquistar á los coroneles Vazquez Aldana, y Arroyave, los cuales por seguirle el barreno le dijeron que eran prisioneros gachupines. Entonces les manifestó que estaba próxima su reden-

cion, y les descubrió los planes de reconquista del gobierno de Calleja, con que dieron cuenta al congreso, y no sirvió esto de poco.

A pocos días he aquí otro mas fraile: era un agustino llamado Fr. Mariano Ramirez, peruano, segun él decia; este tuvo el atrevimiento de pasar el Mescala, con direccion á Acapulco. Poco se necesitó para saber quién era: traia la balija en la capilla, y la traia rehenchida de gacetas y papeles seductores, recibidos del que se llamaba arzobispo de México (Bergoza) que lo habia destinado de cura interino al puerto de Acapulco, y en consorcio de Calleja lo habian investido con amplísimas facultades...

... Cuando comenzaron los amagos de Armijo sobre Chilpantzingo, el congreso no tenía mas que una cortísima guardia al mando de un capitán (N. Sandoval) mandó que D. Miguel Bravo, de la fuerza que tenia situada sobre el Mescala, le mandase doscientos hombres, como así se verificó, presentándose con ellos y dos cañones D. Víctor Bravo; mas este gefe se retiró en razon de aumentarse cada día mas el peligro de la invasion por Armijo, quien de hecho penetró el Mescala en 21 de enero, despues de que allí fué rechazado por D. Víctor; mas despues repitió sus ataques con grandes balsas, que al efecto traia hechas, por los puntos de Totolzingtla y S. Miguel, donde tuvo recio cañoneo con D. Miguel Bravo, que no tuvo la fuerza necesaria para cubrir los muchos vados que entonces estaban practicables por ser tiempo de secas. Perdieron en esta accion los americanos dos hermosas culebrinas de á seis, fábrica de Manila, quedándose una de ellas undida en un paso del rio, de donde juzgo que no se ha sacado, y conviene que el gobierno así lo practique, por la excelencia de la pieza. Armijo triunfante con esta accion, preludio de las muchas y repetidas que obtendria en aquella desgraciada época, se introdujo por Chilapa á Tixtla donde situó su cuartel general.

Con semejante nueva, el congreso se retiró para el punto de Tlacotepec, y Rayon, Crespo y yo marchamos para Oaxaca deseosos de salvar aquella provincia...

... "El Sr. Morelos se entró por la sierra cordillera de Valladolid ácia Acapulco con ciento cincuenta hombres, pasando por la hacienda de Cuizian, donde remontó su gente. Marchó por puntos desconocidos hasta Cirándaro, donde se reunieron los dispersos en número de mil hombres; de allí pasó á Coyuca de tierra caliente

donde interpeló á Calleja para la devolucion de Matamoros, conminándolo con la represalia de los españoles prisioneros que conservaba en su poder, y tambien mandó otro pliego al ayuntamiento de México. Supo en Cirándaro la retirada del congreso de Chilpantzingo, y resolvió nombrar á Rosainz por segundo: recompuso su armamento, comisionó á varios oficiales para que reclutasen gente: dividió su fuerza; Rosainz marchó por Guauclilla ácia Tlacotepec con la mayor parte de la division, y Morelos, con el intendente Sesma y su secretario, marchó para el real de minas de Tepatitlan, con el fin de reconocerlo y fortificarse allí, ó en sus inmediaciones, lo que no tuvo por conveniente, y de allí volvió por Guauclilla para Tlacotepec á incorporarse con la division de Rosainz que allí aguardaba el congreso. Este acordó el aumento de vocales por estar muy disminuido con la ausencia de los Sres. Rayon, Crespo y Bustamante, y se hizo del modo siguiente.

Presidente, el Sr. D. José María Liceaga.

Vicepresidente, D. Cárlos María Bustamante.

- D. Ignacio Lopez Rayon.
- D. José Sixto Berduzco.
- D. José María Morelos.
- D. José María Cós.
- D. Manuel Sabino Crespo.
- D. José Manuel Herrera.
- D. Manuel Alderete y Soria.
- D. Andrés Quintana Roo.
- D. Cornelio Ortiz de Zárate.
- D. José Sotero Castañeda.
- D. José María Ponce de Leon.
- D. José María Argandar.
- D. José de San Martin.
- D. Antonio de Sesma.

SECRETARIOS.

- D. Cornelio Ortiz de Zárate.
- D. Cárlos Enriquez del Castillo.

NOMBRÁRONSE PARA INTENDENTES DE PROVINCIA.

Por Oaxaca, D. José María Murguía.
Por Teipam, D. Ignacio Ayala.
Por México, D. José María Rayon.
Por Puebla, D. José Antonio Perez.
Por Veracruz, D. José Flores.
Por Valladolid, D. Pablo Delgado.
Por Guanajuato, D. José Pagola.

COMANDANTES GENERALES.

Por Teipam y Oaxaca, D. Ignacio Rayon.
Por Michoacán y Guanajuato, D. José María Cós.
Por Puebla y Veracruz, D. Juan N. Rosainz.

VICARIO GENERAL CASTRENSE.

D. José de San Martín.

La presidencia y vice-presidencia del congreso, se sorteaba cada tres meses.

El congreso conoció que el Sr. Morelos debía hacer dimision del generalisimato; pero respeto á este gefe desgraciado, y así se lo insinuó por medio de Rosainz que merecia su confianza; muy presto cedió á la demanda, que apenas se le indicó, y no solo dimitió el mando, sino que presentó una exposicion en que ofrecia servir de último soldado del ejército. Partió, pues, el Sr. Morelos para Aca-pulco con órden de inutilizar el castillo: el congreso determinó situarse en un lugar seguro donde pudiera ocuparse en trabajar una constitucion provisional, y eligió á Tlalchapa, punto de donde partió Rosainz con Victoria, Andrade, Correa, Fiallo y otros oficiales para organizar los departamentos que estaban acéfalos. El congreso sintió justamente las desgracias ocurridas al capitán Salvador Rejon, campechano, muy regular oficial de artillería que murió fusilado por las tropas de Armijo, y la prision de D. Carlos Enriquez del Castillo secretario de aquella corporacion, hombre sábio, y tan honrado, que habiéndosele conducido preso hasta México, Calleja le ofreció la

gracia de la vida como le revelase ciertos secretos del congreso, y por no revelarlo se dejó fusilar en S. Agustín de las Cuevas. ...

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS PADECIDOS EN LA PEREGRINACIÓN DEL CONGRESO

... Hemos dicho que emigraba esta corporación de Tlacotepec por la persecución de Armijo, se retiró ácia lo mas interior y molesto de la provincia de Michoacán, dirigiéndose por la costa del Sur. ...

... El general Morelos, semejante á Bolívar en la rectitud de sus intenciones, nunca perdio de vista la organizacion de este cuerpo salvador, ni la formacion de un decreto, que aunque provisional, pudiera fijar su suerte. Por tanto, enmedio de los mayores peligros y congojas que le rodeaban, se dedicó á protegerlo, creando por sí, y trabajando menos como un general que como un ganapan, dia y noche en crear una fuerza que lo apoyase. De esto dió pruebas inequívocas en el campo de Atijo, construido con sus propias manos, así como la parroquia de Carácuaro, que sacó de cimientos.

El congreso vino á Uruapam, donde permaneció cerca de tres meses: marchó de allí á la hacienda de Santa Efigenia, que dista treinta y ocho leguas de Valladolid: hostigado por la persecucion que le hacia el general Negrete, marchó á la hacienda de Puturo. Cuando se hallaba en la hacienda de Santa Efigenia, se le unió Morelos trayendo toda su fuerza, que apenas constaba de trescientos hombres: quedose en la hacienda de Pedro Pablo, en la que recibió una diputación del congreso que lo felicitase. Medida tan urbana como digna de tomarse para con aquel benemérito personage, bastó para desimpresionarlo de ciertas especies que mañosamente habia esparcido el general Cruz para que chocasen el congreso y este gefe; por lo mismo, y para desmentir los rumores, se publicó por aquella asamblea el siguiente manifiesto, que se remitió sin demora al virey Calleja, y á los generales Cruz y Llano. Dice así:

MANIFIESTO DEL CONGRESO

“Cuando el gobierno de España, conociendo al fin la insuficiencia de sus armas para subyugarnos, iba disponiendo los ánimos á la conciliacion, que tantas veces han resistido los execrables tiranos que han derramado con sus propias manos la sangre de nuestros

hermanos; estos están criminalmente empeñados en frustrar los efectos de la paz, haciendo horribles pinturas de nuestra situación actual. Supónenla anárquica, y rodeada de inconvenientes insuperables para la apertura de las negociaciones y arreglo definitivo de las transacciones diplomáticas. Dicen que pueriles rivalidades dividen nuestros ánimos: que la discordia nos devora: que la ambición agita los espíritus, y que las primeras autoridades chocadas entre sí, dan direcciones opuestas al bagel naufragante de nuestro partido. Con tan detractoras voces pretenden mantener el odioso concepto que desde un principio quisieron dar á nuestra causa, figurando á sus defensores como bandidos despechados, que sin plan, sin objeto ni sistema, turban la quietud de los pueblos para vivir del pillaje; ¡insensatos! la posesión de los derechos imprescriptibles del hombre usurpados por el despotismo, ¿no es un sublime objeto que en todos tiempos y naciones ha merecido los sacrificios de este mismo hombre? ¿Cuando un pueblo entero se ha movido por sí mismo sin haber recibido el impulso de otro principio que del conocimiento de su propia seguridad, y de lo que á ella deben sus gobiernos? ¿Y podrán las calumnias de la tiranía, ni las intrigas de sus prosélitos oscurecer el brillo de la verdad, y acallar la voz imperiosa de las naciones? ¡Ah! ya lo han visto esos gobernantes inícuos en el curso de nuestra revolución. Las imputaciones falaces con que quisieron hacerla odiosa, se han convertido contra ellos, y palpan desesperados la verdad de aquella máxima que en todos tiempos ha hecho temblar á los tiranos. . . . que el grito general de un pueblo poseído de la idea de sus derechos, lleva en su misma uniformidad el carácter de irresistible. . . .

Constancia, pues, americanos, para no sucumbir al peso de las adversidades: prevención contra las tramas del gobierno de México, que no quiere otra paz que vuestra ruina. No esperéis consideración alguna de los que os han oprimido, y aspiran á la terrible ventaja de celebrar su último triunfo sobre los escombros de la patria. Sabed que Calleja, su prostituido acuerdo de oidores, los monopolistas europeos de Cádiz, y los fieros comandantes que viven de la sangre de los pueblos, resisten toda capitulación, cuyos preliminares no pueden dictar con la punta de la espada. Si el gobierno de España menos ciego, ó mas ilustrado sobre sus verdaderos intereses empieza á ceder, como lo anuncian sus periódicos, el club sanguinario de México

trabajaré en desvanecer esta intención, asegurando que todo está ya concluido: que no han quedado de nuestros ejércitos sino restos incapaces de reunirse, y turbar la quietud pública: que una degradación imperdonable sería hacer negociaciones en este estado de cosas, y lo que es mas grave y menos verdadero, que no se pueden entablar con nosotros, porque una general anarquía ha complicado nuestra destruccion. ¡Impostores! Jamas la unanimidad de sentimientos ha hecho caminar mas espedito el gobierno. Jamas las voluntades se han visto mas felizmente ligadas: si hay alguna variedad ó choque en las opiniones, se ignoran en el gobierno: ¿ignoran esos detractores detestables que este principio mantiene el equilibrio de las autoridades, y asegura la libertad de los pueblos? Sepan, pues, para siempre que no hay divisiones entre nosotros; sino que procediendo todos de acuerdo, trabajamos con incesante afan en organizar nuestros ejércitos, perfeccionar nuestras instituciones políticas, y consolidar la situación en que la patria, temible ya á sus enemigos, es árbitra de las condiciones con que debe ajustar la paz.

Para la consecucion de tan importantes fines, la comision encargada de presentar el proyecto de nuestra constitucion interina, se da prisa para poner sus trabajos en estado de ser examinados, y en breves dias vereis, ¡ó pueblos de América! la carta sagrada de libertad que el congreso pondrá en vuestras manos como un precioso monumento que convecera al orbe de la dignidad del objeto á que se dirigen vuestros pasos. La division de los tres poderes se sancionará en aquel augusto congreso: el influjo esclusivo de uno solo en todos ó alguno de los ramos de la administracion pública, se proscribirá como principio de la tiranía: las corporaciones en que han de residir las diferentes potestades ó atribuciones de la soberanía, se erigirán sobre sólidos cimientos de la independecia, y sobre vigilancias recíprocas: la perpetuidad de los empleos, y los privilegios sobre esta materia interesante, se mirarán como destructores de la forma democrática del gobierno. Todos los elementos de la libertad han entrado en la composicion del reglamento provisional, y este carácter os deja ilesa la imprescriptible libertad de dictar en tiempos mas felices la constitucion permanente con que querais ser regidos.

Apresurad, americanos, la venida de este gran dia, y hacéos desde ahora dignos de la gloria inmortal que brillará sobre vosotros.

Redoblando vuestros esfuerzos conseguiréis las mas gloriosas y completas victorias que harán á nuestros enemigos venir postrados á implorar la paz que ahora quieren impedir las calumnias por este medio reprobado, pero propio de su política dolosa, por el que buscan un suplemento á la debilidad de sus fuerzas, con las que bien saben que no pueden dominar la América. El congreso, apoyado en la esperiencia de cuatro años, en el conocimiento del carácter americano, de nuestra situación, recursos y sentimientos os lo asegura, ¡oh pueblos! con la confianza que le inspira el interés con que está entendiendo á vuestra dicha. Dado en la hacienda de Tiripitio á 15 de junio de 1814.—Por ausencia del Sr. presidente.—*José Manuel de Herrera*.—Por ausencia del Sr. secretario.—*Pedro José Berméo*.—Es copia fiel á que me remito y de que doy fé.—*Pagóla*.”

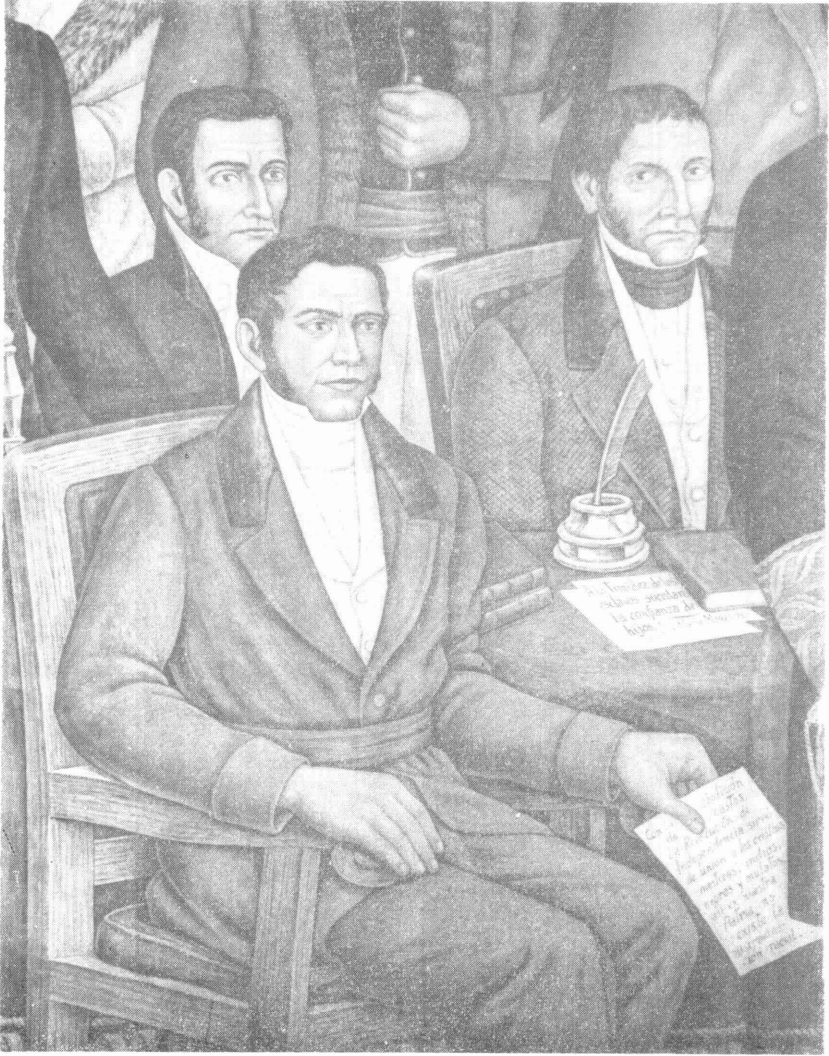
Cuando Morelos recibió este manifiesto, respondió... “Señor: nada tengo que añadir á la manifestacion que V. M. ha dado al pueblo en cuanto á la anarquía mal supuesta; lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo; y lo segundo, porque cuando el señor habla, el siervo debe callar. Así me lo enseñaron mis padres y maestros. Solo á V. M. deberia dar satisfaccion de mi buena disposicion, especialmente con respecto al servicio de la patria. Es notorio que saliendo de la costa varié tres veces de mi marcha en busca del congreso para Hueyaméo, Huctamo y Canario á tratar sobre la salvacion del estado con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraidas en servicio de la patria me obligaron á la privacion de ver á V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad, yo jamas variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido. Las obras acreditarán estas verdades, y no tardará mucho tiempo en descubrirse los impostores, pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho. Dios &c. Campo en la Agua Dulce, junio 5 de 1814.—Señor.—*José María Morelos*.”

Así obró este honrado y franco general. Morelos se presentó al congreso y se le hicieron los honores militares. El Dr. Cós se hallaba por el rumbo de Dolores y no pudo concurrir á las sesiones, protestando que estaria y pasaria por lo que la asamblea dictase. ¡Ojalá y no hubiese desmentido despues esta protesta con hechos escan-

dalosos, como despues veremos, y que harán tal vez equívoca su fama en el juicio de la posteridad! No por esto se crea que por la reunión de Morelos al congreso, esta corporación no tuvo ni un momento de reposo: vámosla á ver hecha el objeto de la amovilidad, no de otro modo que la corte del rey D. Juan el segundo de Castilla, cuando caballero en su trotero caminaba con sus ministros á puntos distantes; ora para hacer justicia á sus pueblos; ora para tranquilizar á los ricos omes, émulos de su gloria, y rivales de su autoridad. Paréce-me justo recordar, aunque en bosquejo, la memoria de sus trabajos para que sirvan de modelo de imitacion de un patriotismo puro, y llevado hasta el cabo.

En el momento de llegar los vocales á un lugar por miserable y despreciable que fuese, comenzaban á trabajar. En la hacienda de la Zanja, jurisdiccion de Urecho, al pasar por Apatzingan se tuvieron las sesiones bajo de unos naranjos que hay allí; pues no había un edificio grande donde cupiesen todos al abrigo de la intemperie: varias veces durmieron al razo enteramente, como en el llano de Atunes, pasado el rio del Marqués. . . .

. . . Fatigábalos allí de todo punto una sed rabiosa que no podían saciar por la falta total de agua y tuvieron que humedecerse la boca con algunas naranjas dulces que acaso traia un vocal. En Guyamo, que es un lugar de rancherías de caña, situadas al pié de la sierra, se colocaron en unas pobres barrancas, y por espacio de algunos dias se alimentaron con arroz y carne cocida sin sal, pues no la había. Por fortuna solian proveerse de un pan muy negro de Huetamo, con maiz tostado y piloncillo que se distribuía como pan bendito, es decir, económicamente entre los vocales y la escolta compuesta de ochenta hombres, que semejaban a las Faunas de las selvas, armados estos con garrotes y cinco fusiles, que era la gran fuerza del principal. Veiase la parota como el delicado Maná del desierto. En Tiripitío vivieron en religiosa comunidad espartana. En cierta vez se les presentó como á las diez del dia un cochino, que muy luego sufrió muerte cruenta, fué dividido en un Sancti Amén, y cada uno tomó su tajada como pudiera un can hambriento. Cuando entraba algun dinero en la tesorería (que era por Corpus ó Navidad) se tenia por gran riqueza si en el reparto de él cabian seis pesos á cada vocal. . . .



... D. Agustín de Iturbide ... propuso al virey Calleja tomar por una sorpresa al congreso, que á la sazón se hallaba en Ario. Aunque dependía inmediatamente del general Llano, de quien era segundo, él por sí hizo su solicitud con el virey, que accedió á ella, é ignorante Llano de todo le dió sus órdenes para que ejecutase su plan. Conducta de que se quejó justamente este general en oficio de 27 de mayo, lamentándose de que el virey, sin contar con él para nada, le hubiese asegurado que tenia tomadas medidas muy eficaces para saber exactamente el plan de los rebeldes.

Iturbide, antes de emprender su marcha, dirigió á Llano el oficio siguiente, con la nota de ... muy importante y reservado. "Tengo tomadas (le dice) medidas muy eficaces para saber exactamente los planes de los rebeldes y podremos sacar de ello ventajas muy grandes; pero es muy interesante para el efecto, que ni por el Sur, ni por el Poniente, ni por el Norte de Valladolid salga tropa alguna hasta que yo diga á V. S. el resultado de mi proyecto, para el cual tambien vendria bien que saliese alguna tropa de Valladolid por el rumbo de S. Bartolo ó de Queréndaro, con pretexto de introducir víveres á aquella capital. A pesar de que esta irá con correo escoltado, no me atrevo á explicar mas claramente sobre el asunto, porque cualquiera incidente imprevisto que hiciera descubriria el contenido y causaria mucho mal. Concluyo con repetir á V. S. que importa mucho se haga lo que he dicho, y que aun en el caso de haber tropa por alguno de los rumbos del Sur, Poniente ó Norte de Valladolid, debe V. S. mandarla retirar bajo cualquier pretexto honesto. Entre tanto, no debe V. S. tener cuidado de la gavilla del padre Torres, pues estoy á la mira de ella.

Dios &c. Irapuato 13 de abril de 1815, á las once y media de la noche.—*Agustín de Iturbide.*"

... Iturbide presumió que si el congreso llegaba á entender sus designios, escaparía para Uruapam, y allí haria su presa: con tal objeto destinó al teniente coronel Orrantia para que le cortase la retirada, y él se encaminó á Ario; mas el cura de Cuerámara se dió tal maña, que logró que el guia que lo conducia por el monte se detuviese dos horas, y entre tanto dió aviso á los que estaban en dicho pueblo para que escaparan en el espacio de hora y media que tuvieron de tiempo útil, y encontrándose burlado, se dirigió á Chilmilpa, cuyo fuerte destruyó, y que estaba sin concluir. El cura San-

chez de Armas, de Tingambato avisó á Ario de la aproximacion de Iturbide, y tambien dió la misma noticia un carbonero. El gobierno americano dió orden de que todos saliesen en dispersion para Puruarán, y todo se verificó desde las tres de la mañana hasta las ocho, echando fuera Morelos encargado de realizar la salida la imprenta y secretaría con los demas útiles del congreso. Los diputados se internaron en el monte, é Iturbide que llegó una hora después que su descubierta, no se atrevió á mandar partidas que los persiguiesen: solo se quedaron en Ario diez y ocho soldados entretenidos en recoger á sus mugeres, y habiendo sido aprehendidos, fueron fusilados sin remedio. Morelos se quedó emboscado con ochenta hombres para asegurar la retirada á la salida del pueblo, y estuvo tan cerca del enemigo, que lo vió con la vista natural. . . .

. . . El congreso logró reunirse en Puruarán, como lo tenia acordado, donde permaneció por espacio de cinco dias. Serenada la tempestad, y cierto de que Iturbide iba en retirada, regresó á Ario á continuar sus tareas. De este modo el cielo libró á aquella corporacion por una Providencia extraordinaria. . . .

. . . Llegó el tiempo de publicar el decreto constitucional de Apatzingan antes de comenzar de nuevo la campaña; mas era preciso aparentar que lo iban á jurar á Páztcuaro para que el enemigo no persiguiese tanto á la junta. Al efecto acordó esta, que los vocales saliesen en dispersion para no dar cuidado á las divisiones que observaban sus movimientos: llegaron de improviso de Ario á Apatzingan, y dentro de tercero dia ya estaba reunido todo el congreso. Presentóse allí el Dr. Cos con una corta fuerza del bajío, y un riquísimo uniforme de mariscal, bordado en Guanajuato. Morelos con la suya, y ademas la escolta del congreso, que todo llegaria á quinientos hombres. Hallábase esta fuerza casi desnuda; pero con lo que pudieron dar los vocales, de lo poco que tenian, y alguna manta grosera, se les pudo hacer un traje que no puedo llamarle con propiedad uniforme.

Juróse, pues, la constitución con una solemnidad inesperada, porque como por arte mágico se reunieron al regocijo comun los pueblos; y he aquí convertidos en poblados los desiertos, servidas las mesas con dulces traídos de Guanajuato y de Querétaro, y poseidos aquellos hombres de un entusiasmo noble y exaltado: puede decirse del amor pátrio lo que de la fé, que trastorna los montes, y cambia en

cierto modo la naturaleza. Hicieronse, por tanto, bailes y festines, á los que todos concurrieron vistiéndose la ropa mas decente que tenían, y enloqueciéndose como niños. El grave y circunspecto Morelos, aquel hombre cuyas miradas aterrorizaban á sus enemigos, aun cuando lo tenían asegurado entre grillos y cadenas, depuso su natural mesura, y cual otro Epaminondas que en el dulce solaz de sus amigos toma la flauta y los recrea con su sonido, éste, vestido de grande uniforme, danza en el convite, se humana con todos, los abraza, se regocija con ellos, y confiesa que aquel es el día mas fausto que ha gozado en su vida. ...

... Esta relacion pasaria por fabulosa si de ella no tuviésemos monumentos que atestiguaran de su verdad á las naciones mas remotas; tal es la medalla que en plata mandó acuñar en ese día el congreso para celebrar la division de los tres supremos poderes, de que resulta la libertad pública. ...

... Procedióse, concluida la constitucion, al nombramiento del poder ejecutivo, que recayó por eleccion del congreso en los Sres. Cós, Morelos y Liceaga, aumentándose el número de vocales.

Despues de jurada la constitucion de Apatzingan se instaló el supremo tribunal de justicia en Ario, arengando en el acto por el congreso el Sr. Alas, y por el gobierno el Dr. Cós, presidiendo en dicho tribunal el Sr. Sanchez. La funcion que entonces se hizo costó ocho mil pesos, cantidad excesiva, y que debió economizarse, aunque el acto mereciese una pública demostracion de regocijo. Cuando se hizo la primera funcion en Apatzingan, despues de comer los generales se sentaron á la mesa los sargentos y soldados, que en el calor del regocijo reiteraron los votos de hacer libre la nacion. Admira estas disposiciones propias de un estado pacífico en hombres que vivian rodeados de peligros; ¡para todo da el génio americano! Entre tanto esto se practicaba, el cabildo eclesiástico de México decia anatema al decreto constitucional, y los ayuntamientos del reino protestaban no haber tenido parte en su formacion; pero no lo decian por sí mismos, sino impulsados por las bayonetas de Calleja. ...

... Tanto las declaraciones contra el decreto de Apatzingán, como las protestas de los ayuntamientos, fueron sériamente impugnadas por los americanos; pero principalmente lo fué un papel intitulado: Desengaño á los rebeldes sobre su monstruosa constitucion,

inserto en el suplemento de la gaceta de México de 6 de julio de 1815, obra del Dr. y Mtro. D. José Julio Garcia de Torres, rector dos veces de esta Universidad, circunstancia por la que busqué en este papel algunos principios de derecho público, únicos apoyos que nos pudiera presentar en la impugnacion de una obra de política, y por cierto que no hallé ningunos. ...

... En este impreso se vé zaherido altamente el honor religioso de los legisladores de Apatzingán, prenda que apreciamos en mas que el honor político, y ademas padece dos equivocaciones: la primera es, suponer que despojamos á los clérigos de su fuero, cuando por el contrario no solo mandamos que en los procedimientos judiciales continuasen las dos jurisdicciones asociadas, sino que provisionalmente dispusimos que los juzgasen jueces eclesiásticos; artículo (209) que nos atrajo la rechifla de muchos. La segunda es, que prohibimos que se pagasen diezmos á la iglesia, lo que es falso: nos aprovechamos, sí, de los depósitos de los colectores, porque de ellos usaban los españoles para hacernos la guerra, y lo que á ellos les era lícito nos era tambien á nosotros para defendernos, y porque los diezmos en las Américas formaban parte del caudal de la hacienda pública segun la ley de Indias, y la nacion protectora de las iglesias y patrona de ellas se habia surogado al rey de España en semejantes derechos. El canónigo Beristain que hacia del payaso de Calleja, al aprobar este papel, comienza diciéndole... Bendiga el cielo á V. E. porque ha tenido la dignacion de remitir este papel á mi censura. El virey concluye recomendando el mérito del autor, y pidiendo que el rey lo haga caballero de la órden de Cárlos III, porque en su concepto este escrito vale por un numeroso ejercito de falanjes valientes y aguerridas; algo mas, ofrece costear su impresion, aunque estaba pobre y enfermo del insulto que le atacó en el acto mismo de maldecir al cura Hidalgo en el púlpito de Catedral, predicando de Ramos, y comparando á Fernando VII en su entrada en Madrid con la de Jesucristo en Jerusalén; tal fue su espíritu y á tanto lo precipitaba su adulacion sin límites.

El apóstrofe con que concluye el autor del Desengaño es tal, que en él asegura que el rey habia heredado las virtudes del santo de su nombre, y ciertamente que si aquel monarca hubiera tenido las pésimas cualidades de este, no lo veriamos en los altares. Jamas los extravíos de los insurgentes (tenidos por luteranos) llegaron al

punto de poner en paralelo á un rey vicioso torpemente con un Rey santo. Yo habria omitido estas reflexiones si á mucha honra no hubiese sido uno de los legisladores de la nacion en aquellos oscuros dias, y cuando hicimos esta solemne profesion de nuestra fé política y liberal, hallándonos rodeados de peligros y calumniados atrozmente. ...

... Léase la constitucion aun en el mismo palacio, y no bastaron á impedir su curso ni las amenazas, ni las conminaciones, ni las excomuniones que contra ella fulminó la inquisicion de México calificándola de herética, principalmente por la base fundamental de la soberanía del pueblo. Calleja mandó que todos los ayuntamientos abjurasen de dicho código, que protestasen de su lealtad, é hiciesen ver á todo el mundo que no habian prestado su consentimiento para que se formase: ¡refugio miserable y por el que nunca pudo conseguir su objeto, pues en México se le amaba en razon de los anatemas que le fulminaba el gobierno español! Aumentáronse en fin, los cuidados de los europeos cuando supieron de la llegada de los Estados-Unidos del general Anaya, de que en su compañía habia venido el Dr. Robinson, y de que ambos habian marchado á presentarse al gobierno americano. ...

... El gusto de haber publicado el congreso la constitucion se le agrió por dos desgracias ocurridas en otros tantos diputados; la primera fué la muerte del Lic. D. Manuel de Alderete y Soria, que falleció en 2 de diciembre de 1814 en Chimilpa. ...

... Este jóven diputado fué sin duda de los mas sábios del congreso, y si hubiera sobrevivido por diez años hubiera llenado de admiracion á su patria: fué de los que trabajaron con mayor esmero en la constitucion, y por tan apreciable dedicacion, no menos que por otras cualidades, su pérdida fué tambien llorada. ...

... Publicada la constitucion provisional de Apatzingán, el congreso tenia ya una base sólida sobre que poder obrar; su situacion estacionaria no le permitia dar un paso adelante, y necesitaba salir de ella. Tres objetos principales se propuso para emprender su marcha a Tehuacán; el primero fué acercarse á los puntos marítimos como Boquilla de Piedra y Nautla, por donde se prometia recibir algunos auxilios de los Estados-Unidos con que continuar la guerra: el segundo, poner término á las diferencias del Lic. Rosainz con Arroyo y con el general Victoria. Habianse naturalmente terminado

las que tenia con el Lic. Rayon por su sorpresa de Zacatlán; pero habian comenzado de una manera escandalosísima las de Victoria, en términos, de que desconociendo este la dependencia de aquel, porque no le franqueaba los auxilios indispensables para continuar la guerra, único lazo de dependencia, solo exijia que se le contribuyese con los despojos de los convoyes que habia interceptado, y á merced de los cuales podia sostener una guerra la mas cruda que pudiera hacerse en la provincia de Veracruz. ...

... Si Rosains solo se hubiera limitado á negar los auxilios á Victoria, habria hecho un gran daño á la patria; pero lo hizo doble saliendo á campaña con una numerosa division para batirlo: no lo consiguió, porque un puñado de hombres dirigidos por el comandante de guerrilla Félix Luna destrozaron aquella fuerza de un modo inconcebible en la barranca de Jamapa el dia 27 de julio de 1815. ...

... Llegadas estas noticias al congreso, creyó ya de necesidad emprender su marcha; pero antes nombró una junta gubernativa de las provincias de Occidente para que si el congreso pereciese en la caminata, la nacion conservase este vehículo de poder y centro de unidad, y no quedase acéfala.

Antes de la salida del congreso habia emprendido su marcha para los Estados-Unidos con el carácter de embajador el Lic. D. José Manuel de Herrera. ...

... El gobierno de los Estados-Unidos lo esperaba, y aun parece que por tratar con él prorrogaron las cámaras sus sesiones: algo habria conseguido si se hubiese presentado personalmente; pero Herrera no ha tenido tino mas que para ser satélite de Iturbide é instrumento de su tiranía.

Después de largos debates en el congreso sobre si convendria marchar en grupos ó reunidos, se resolvió lo último. Tomáronse cien infantes del padre Carbajal, la caballeria de D. Nicolás Bravo en número de doscientos hombres, la escolta de la corporacion al mando del coronel Lobato, y reforzada esta fuerza con partidas de Morelos, que serian trescientos hombres y algunos aventureros, se formó un cuerpo de quinientos soldados. Los archivos del congreso, víveres, municiones y unos veinte mil pesos destinados para los Estados-Unidos, y los equipages de los vocales, he aquí todo el carguío de aquella espedicion. Después se le agregaron algunos efectos groseros de los aventureros, y todo formó un convoy capaz de excitar la

codicia del enemigo. Los vocales fueron socorridos con seiscientos pesos, menos Morelos que no los quiso, y para marchar vendió su ropa de uso, y todos se creyeron ricos y felices, aumentando la ilusión la idea de que venían á un país de ventura, trocando los desiertos y bosques en que habitaron por dos años por las mejores poblaciones. Para emprender la caminata acordó el congreso sujetarse á las órdenes del Sr. Morelos, el cual daba la orden de marcha, y racionaba á los diputados lo mismo que á los oficiales. Todos lo veían como al padre común, y venían sometidos á su voluntad: campaban al raso, caminaban en formación rigurosa, según lo permitía el terreno, desde las siete de la mañana, hasta la tarde en que posaban. El día de la salida de Uruapam, punto de donde partió el congreso, fue el 29 de septiembre.

Para asegurar la marcha el gobierno tomó varias medidas: mandó que el comandante Vargas, situado en Tenancingo, llamase la atención de los españoles ácia Tasco. A Guerrero, que sitiaba á Moya en Tlapa, se le previno saliese á recibir al congreso por el rumbo que traía, y se aproximase al Mescala para protegerlo: á Sesma y á Terán, (que estaba de comandante en Tehuacán por haber separado á Rosains del mando) se les mandó que obrasen sobre Puebla: Osorno, que tuvo la misma orden, la cumplió y aun puso en mucho cuidado á los de Tepeaca y Amozoque. Todo estaba en movimiento, y cada hombre hacía renacer la esperanza de su libertad con la presencia de Morelos. ¡Ah! ¡qué falibres son los cálculos de los hombres! Llegó el congreso á Atenango del Río, cuyos soldados llamados impropriamente patriotas, hicieron una escaramuza sobre Morelos, mas fueron arrollados, saqueado el pueblo, y fusilado el capitán que era un indio. El día 3 de noviembre el ejército hizo alto en Tesimalaca. Los diputados Sesma y Ponce, rogaron eficazmente á Morelos que marchase sin demora de allí hasta encontrarse con Guerrero, pero él se creía seguro en aquel punto.

No carecía de fundamento la confianza de Morelos. El había tirado diestramente sus planes y escrito con oportunidad que se le recibiese en aquella comarca, y tanto, como que cuando se vieron las guerrillas del enemigo á la salida de Tesimalaca, algunos presumieron que fuese tropa de Guerrero. A este le dirigió el último correo encargado de informarle verbalmente de su venida, de modo

que solo llevaba un papelito rubricado que decia, ...Allá va un hombre; mas este correo fué interceptado, por quién, cómo, y con qué objeto, he aquí un misterio de iniquidad que el tiempo descubrirá y horrorizará á nuestros nietos. No faltaban gefes de los americanos que temian la llegada de Morelos, y aun á mí me dijo D. Manuel Teran la víspera de que fuese la derota de Tesimalaca, que él estaba decidido á batirlo; esto parece fábula, ¡vive Dios que es una verdad!

Coloreóse la demora en Tesimalaca con el estravío que habia padecido un cajon del archivo de hacienda, que mandó Morelos se buscasse. En la noche del 3 pasó Concha el rio de Atenango, y aun se le mojaron sus municiones: allí hizo alto para dar un pienso á los caballos. Morelos se descuidó en dejar allí una avanzada, la cual deberia darle aviso de cualquier novedad.

El domingo 5 de noviembre por la mañana salió el congreso para Pilcayan. Morelos habia dado orden el dia anterior de que si habia alguna novedad mandase la accion D. Nicolás Bravo, que él iria en el centro, y á retaguardia Lobato. En estas circunstancias, puesto el convoy en camino, llegó el comandante Concha, ocupó la iglesia de Tesimalaca para reconocer á Morelos, y no habiéndolo conseguido porque ya venia bajando la loma que se lo ocultaba, cargó sobre él con dos guerrillas de caballería por derecha é izquierda, que la caballería de Bravo rechazó; pero reforzadas con el gruezo de la division enemiga, cargaron con mas fuerza: empeñose la accion, y tomados los lados por ser una cañada en cuyo centro estaban los americanos, padecieron gran destrozo, y casi pereció la compañía de cazadores de Morelos con su capitan Ruiz. Lobato desde el principio de la accion tuvo orden de unirse á Morelos. Este lo colocó con cien hombres, pero abandonó el flanco izquierdo: entró la confusion, y la tropa se puso en fuga. Presumiendo Morelos que la accion era perdida, dijo á Bravo... Vaya V. á escoltar el congreso, que aunque yo perezca no le hace, pues ya está constituido el gobierno... Por tanto se quedó solo con sus asistentes sosteniendo el fuego personalmente: remudó caballo y solo quedó en su compañía un criado que tambien lo abandonó: sin embargo, vino cuando lo llamó y le acompañó en la retirada. Morelos caminaba desprendido el pie derecho del estribo, y dirigiendo la vista al enemigo le hacia fuego, mas sin dejar de chupar un puro que traía en la boca.

En este conflicto pidió á su criado que le diera un peron de los que el día anterior se habia hallado en Tesmalaca. Morelos conoció lo difícil que era trepar aquellas asperezas á caballo, apeóse de él apostando al criado de centinela mientras que se quitaba las espuelas para trepar á pié: díjole que los enemigos ya estaban encima, y le preguntó que ¿qué haria? Rinde las armas y sálvate, le respondió Morelos. Apenas habia hablado estas palabras cuando vió sobre sí las carabinas enemigas que le asestaban, dirigidas por Matias Carranco, pérfido desertor de su ejército. Fijó la vista Morelos y le dijo serenamente. . . . Sr. Carranco parece que nos conocemos! Pudo este haberlo matado, pero no lo hizo, y en recompensa de esta gracia (que llamaremos con Ciceron gracia de salteador) le dió Morelos uno de sus relojes. . . .

Apenas se supo por los gachupines que Morelos estaba preso, cuando dieron por concluida su empresa, siguióse la grita, las dianas y el regocijo de estos rabiosos canes, entre quienes lo dejaremos por ahora, pues el órden de la historia así lo exige, y que sigamos los pasos del congreso fugitivo.

Dispersos sus vocales, como si trajese cada uno tras de su caballo una legion de diablos, se reunieron en Pilcayan y siguieron su marcha, hasta el río Mixteco que encontraron harto crecido, y pasaron desnudándose de uno en uno. El primero para realizar esta empresa fué el Sr. Sesma. Allí les avisó una partida del general Guerrero que este se hallaba en los ranchos de Santa Ana, junto á la hacienda de Tacachi, adonde llegó D. Ramon Sesma, hijo del diputado D. Antonio, con cincuenta hombres en la misma noche, y al día siguiente el mismo Guerrero.

Luego que este vió al congreso en aquella situacion, comenzó á abrazar á los vocales y á llorar como un niño. El ánimo de este valiente patriota no podia sostener la idea de aquella desgracia, y mucho menos la de la pérdida del gran caudillo, á cuyas órdenes habia servido con tanta gloria. Llevólos pasados dos días de descanso á su campo, porque allí no habia seguridad. En este punto determinó el presidente del congreso Lic. D. José Sotero Castañeda, que allí se reuniesen las tres corporaciones, y que los señores Cumplido y Alas, individuos del poder ejecutivo, acordasen seguir la marcha para Tehuacán escoltados por la tropa de Guerrero, como se verificó. Yo tuve el honor de recibir esta respetable corporacion

en la hacienda de Cipiapa, y mi corazón sintió una amargura indecible cuando me confirmé en la idea de que quedaba prisionero el Sr. Morelos, como ya se había anunciado en Tehuacán, con aquella rapidéz con que se comunican las infaustas nuevas. . . .

. . . La tarde del 16 de noviembre de 1815 ya al ser de noche entró el congreso en Tehuacán; la fortaleza del cerro Colorado hizo la salva de ordenanza, formóse la guarnicion, y por muchos esfuerzos que hacíamos todos por mostrar alegría, era imposible cambiar de afectos: la tristeza estaba retratada en nuestros semblantes, y nadie cesaba de suspirar por Morelos, cuya suerte preveíamos. El congreso inmediatamente dirigió á Calleja [una] *interpelación*.

Señor general.—La suerte de la guerra ha puesto en manos de V. E. la persona de D. José María Morelos hecho prisionero en las inmediaciones de Tescmalaca el 5 de este mes, á tiempo que protegía la retirada de este congreso nacional. Sus diputados presumen que V. E. intente quitar la vida á este ilustre guerrero, ó que no le trate con el respeto debido á su caracter; pues V. E. no considera esta guerra sino bajo el aspecto de una rebelion, y no como la expresion y voluntad general de un pueblo justamente irritado. V. E. ha procurado inspirar esta desventajosa idea á las naciones civilizadas, á pesar de que la desmienten la tenacidad y constancia con que por ella reclama la América su libertad.

Sin embargo, esta representacion nacional faltaria á sus deberes si no solicitase de V. E. la conservacion de la preciosa vida del general Morelos que es uno de los gefes mas principales, y al mismo tiempo miembro de nuestro gobierno americano. Exhortamos, pues, á V. E. en nombre de la nacion, y por las penalidades sufridas por causa de esta guerra, á que conserve la vida de D. José María Morelos. Acompañamos la proclama que acabamos de circular en el ejército, y esperamos que V. E. que en su oficio del 14 del pasado dirigió al Sr. D. Pedro de Fonte concedido el indulto á don Juan Nepomuceno Rosains, escuchará en esta vez la voz de la humanidad. Nos prometemos que cesará ya el derramamiento de la sangre de los moradores de este país, ya que hasta aquí no ha reinado por todas parte sino la desolacion y la muerte.

Hemos dado constantemente pruebas de moderacion: reflexione V. E. en que si atenta contra la vida de Morelos, su muerte seria un fatal presagio para V. E. y para todos los de su partido. Cuidado,

pues, con los azares de la guerra! Cuidado con las vicisitudes de los imperios! Examine V. E. nuestra situacion y recursos y tiemble por la venganza! Si V. E. se muestra cruel, ¿qué puede prometerse si las contingencias inesperadas de la campaña los ponen en nuestras manos? ¿Acaso sus prisioneros tendrán derecho para implorar nuestra piedad? ¿Querrá V. E. obligarnos á que nos arrepintamos de haber sido clementes, á pesar de nuestro justo enojo? Finalmente, acuérdesese V. E. de que sesenta mil españoles deberán responder de la menor injuria que se haga al general Morelos. El es amado sobre toda ponderacion de los americanos, su suerte no puede verse con indiferencia, ni aun por los que han sido unos simples espectadores en nuestra terrible lucha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tehuacán 17 de noviembre de 1815. *Lic. José Sotero Castañeda*, presidente del congreso.— *Lic. Ignacio Alas*, presidente del gobierno.— *Lic. José María Ponce de Leon*, presidente del supremo tribunal de justicia.— Al Sr. capitán general del ejército español D. Félix María Calleja. . . .

. . . Calleja . . . decia al ministro de la guerra lo siguiente. “Ya informé á V. E. en mi anterior, que los rebeldes cabecillas escapados en la derrota de Morelos se habían reunido en Tehuacán. Estos aunque temerosos por su suerte, me han enviado por medio del ayuntamiento de México la adjunta interpelacion, en que con tono atrevido me reclaman á Morelos, y en apoyo de su pretension me alegan los derechos de guerra, y de las naciones ó pueblos independientes. Yo le he dado por respuesta un silencio despreciativo, y no me han impedido que aplique á Morelos el castigo que merecia. Suplico á V. E. refleje sobre sus palabras, que le pintarán el caracter de estos rebeldes, la alta opinion que tienen de sí mismos, la determinacion en que se hallan, y las esperanzas que abrigan. Por las adjuntas Gacetas verá V. E. el indulto que he publicado; he obrado de este modo, mas bien por conciliar la opinion pública á favor del gobierno, que por la indulgencia que merezcan los rebeldes. Crea V. E. que esta medida no será peligrosa para la seguridad pública; porque por las excepciones que he propuesto, nadie querrá ocurrir al perdón ofrecido, ni tampoco se presentarán con sus caudillos y armas, los que las tienen mas bien para robar que para sostener su independencia. Mas si contra toda mi esperanza se

sometiere un gran número, esto probará que han renunciado á todos sus proyectos, y en tal caso nada tendremos que temer.

Si el brigadier Moreno Daoix, gobernador de Puebla se hubiese arreglado á mis órdenes habria impedido que los rebeldes se hallasen hoy reunidos en Tehuacán, ó si los hubiera estrechado habria inutilizados sus planes. Desde que pusieron término á sus disenciones formaron un gobierno para obrar de concierto todas las gavillas que infestan los caminos de Veracruz á México: tambien han obrado sobre las costas de Barlovento. En esta época el infame Toledo desembarcó con fuerzas militares, y penetraron hasta Oaxaca, Orizava, Córdova y otros lugares de la intendencia de Puebla...” ...

... Cuando yo llegué á Tehuacán (en 3 de noviembre de 1815) se me presentó en mi posada D. Manuel Terán; no extrañé su visita por nuestra antigua amistad; pero sí me chocó y mucho, que en la que le hice al día siguiente me manifestase disgusto de verme allí: díjome que así me lo había indicado en una carta que me habia escrito á Zacatlán, acompañándome una libranza de cien pesos... Ni uno ni otro he recibido (le respondí). Notéle cierta agitacion y temor por la próxima venida del Sr. Morelos, cuya derrota fué al día siguiente en Tetsmalaca, y al cuarto de sucedida ya se sabia en Tehuacán. Llegó por fin el congreso, al que ambos salimos á recibir á la hacienda de ZUPIAPA, y entonces me llené de dolor mirando el estado de desnudez en que se presentaron á mi vista aquellos heroicos legisladores dignos de mejor suerte. Hizo la corporacion su entrada en la noche del 16 de noviembre, y advertí que los vocales mostraban afecto y alta consideracion á Terán, no obstante de que entre ellos habia algunos muy amigos de Rosains, de cuya separacion nadie hablaba. Terán continuó mandando como gefe y se mostraba sumiso á sus preceptos, recibiendo el santo y las órdenes del presidente del congreso como estaba prevenido en la constitucion. Ocupóse la corporacion en aumentar el número de vocales porque venia muy disminuido, y desde luego se nombraron por suplentes á los Sres. Corral, D. Benito Rocha y D. Juan Antonio Gutierrez de Terán, cura del Sur. En la série de la historia hemos referido hechos que acreditan ser los dos primeros dignos de semejante comision: el tercero acaba de morir de diputado del congreso general de México por las fracciones del Sur; fué cura de Zoyatlán y vicario segundo castrense del Sr. Morelos. No tomó el congreso

providencia ninguna que mereciese el desagrado público; pues si mandó el gobierno salir á los padres carmelitas de Tehuacán, fue porque cada dia mostraban sin embozo su repugnancia á seguir el sistema de la independencia, y era notoria la seducción de que se valian para voltear los soldados á favor del partido español. . . .

. . . Entre los principales funcionarios que vinieron con el congreso, fué uno de ellos el superintendente de hacienda D. Ignacio Martinez, hombre activo pero duro y quisquilloso en el desempeño de sus deberes. Procuró instruirse del estado de la hacienda pública, de sus recursos, del modo de aumentarlos y economizar gastos, y esto causó mucha sensacion en los que no estaban acostumbrados á ser residenciados en ningun ramo; de aquí los choques entre este sugeto y Terán que se aumentaron con la rivalidad que le mostró el jóven Sesma. Jamas creí que estas pequeñeces tuviesen un resultado funesto, pues no pasaban de chismes domésticos. El congreso, á quien á pocos dias de su llegada se le hizo trasladar á la hacienda de San Francisco junto á Axalpa el dia 10. de diciembre, con achaque de que estaba expuesto á una pronta irrupcion, á pesar de que tenia á la mano el Cerro Colorado adonde podia trasladarse dentro de una hora, vino á Tehuacán á celebrar la solemne funcion de nuestra Señora de Guadalupe, y se trasladó al mismo punto á continuar sus sesiones la mañana del 13; mas hé aquí, que en la del 15 soy llamado á las seis con la mayor urgencia y repetidos recados á una junta á la casa de Terán. Partí á ella ignorando lo que pasaba: víme rodeado de oficiales, desnudas sus espaldas y agolpado en la puerta de la casa un grueso de infantería de la guarnicion. Propúsose la cuestion de la forma que deberia darse al gobierno: yo opiné que debiamos continuar en la adoptada, á pesar de un gran razonamiento que hizo Terán pretendiendo manifestar que bajo de ella habia retrocedido la revolucion en vez de aumentar. Yo dije francamente: lo único que me parece que por ahora debe hacer el gobierno para sistemar la guerra, es crear una mesa de este nombre, en la que se ponga de oficial mayor á D. Manuel Terán por sus conocimientos militares, y aguardémos las demas reformas del tiempo que las irá indicando. . . . Esta reflexion irritó demasiado á los conjurados, y hubo oficial que exhortó á sus compañeros á que me matasen por lo que habia opinado. Los Sres. del gobierno que estaban presente, y que el dia anterior no habian marchado á la ha-

cienda, que sé yo por qué causa, (D. Ignacio de Alas y D. Antonio Cumplido) mostraron dignidad, sosteniendo la existencia del congreso principalmente el primero: Terán dijo en voz alta que aquel era un motin, y pareció que lo decia en términos de estar é ignorante de sus causas, y que sus mismos oficiales lo habian arrestado. Por último, resultó acordado allí, que el congreso quedaba disuelto y que se subrogaria una comision compuesta de tres individuos con el título de comision ejecutiva. Los circunstantes llenos de gozo porque creyeron que habian resuelto el problema de hacer libre á la nacion en tres dias con tal medida, acordaron salir luego en procesion á dar gracias á Dios á la parroquia, y se formaron en una teoría de mogiganga, en la que muy mal de mi agrado me ví metido como si hubiese tenido alguna parte activa en aquella obra de iniquidad. Conservé mi serenidad, y al llegar á la parroquia oyendo muchos vivas de un populacho ruin, dije al Sr. Cumplido. . . . Tras de este hosana va á venir el crucifixe, y todos los pagarémos. Entrados en la iglesia el cura D. Juan Mochtheuzoma Cortés, uno de los agentes de aquella zambra, (harto resentido de que no lo hubiesen nombrado vocal como al cura Gutierrez) se subió al púlpito y comenzó un razonamiento presentando por texto el Benedictus, no de otro modo que María hermana de Moisés, cuando bendecia al cielo por el tránsito de los israelitas por el mar Rojo. Dijo dos mil disparates en tono satisfecho, y se bajó mas ufano del púlpito que Demóstenes de la tribuna, cuando manifestó á los atenienses todo lo que podrían prometerse de la buena alhaja de Filipo que trataba de esclavizar la Grecia. Cantóse despues un Te Deum, mejor habria estado un De profundis.

Concluido el acto nos hicieron trasladar al que se llamaba palacio nacional, sobre cuyo frontispicio estaba colocadas las armas del santo tribunal de la inquisicion, y hacian el timbre de nobleza del dueño de aquella casa, el cual debia de carecer de algun gato, gallo, ximio ó guajolote que pudiera formar su escudo patronímico. Terán me dijo sorprendido: ¿y ahora qué se hace? V. lo dirá (le dije,) yo en esta escena no hago papel. . . . Extienda V. la acta de lo ocurrido. . . . —bien (le dije,) la extenderé de lo que he visto y no mas: de hecho, la extendí, pero hacia de su dómine ó Mentor el dicho cura Mochtheuzoma que la revisó, tachó y la extendió á su modo; tanto mejor, dije para mi sayo, inocente estoy de la sangre

de este justo: lo mismo sucedió con un reglamento provisional y muy liberal que estendí excitado por Terán. A la sazón que pasaba esto, se presentaron á avisarle á este gefe que sus oficiales acababan de arrestar al anglo-americano D. Juan Robinson, el mismo de quien hablamos en la Carta tercera de esta época, primera edicion. Este extranjero, uno de los pocos hombres virtuosos que han pisado nuestras playas, y que por sus servicios mereció del gobierno americano que le diese el grado de brigadier, apénas supo lo que se habia hecho en aquella mañana, cuando comenzó á llorar como un niño y á maldecir á Terán á grito herido.... Desgraciada é infeliz nacion (decia) hoy has quedado esclava! ay de tí! ay de tus hijos! ¡Para qué vendria yo á presenciar este espectáculo! Los oficiales sublevados apenas oyeron esto, cuando lo hundieron en un calabozo. ...

... Hallábanse reunidos para comenzar la sesion cuando llegaron doscientos hombres con dos cañones comandados por el capitán Francisco Pizarro, hombre feroz, y muy digno de ser pariente de los tiranos del Perú. En el momento tomaron las puertas de la hacienda y la sitiaron; intimóle al congreso que se pusiese bajo la proteccion de la fuerza que mandaba: mas entretanto los soldados protectores ocuparon los miserables equipages de los vocales, les saquearon hasta la lana de los colchones, y los dejaron reducidos á lo encapillado: hiciéronlos montar en sus caballos y los condujeron presos á Tehuacán, encerrándolos incomunicados con centinelas de vista en el convento del Cármen hasta el día de noche buena que los puso en libertad Terán. ...

... Los artículos del plan que presentó á los tres departamentos militares D. Manuel Terán para instalar la comision ejecutiva que proyectaba. ...

... Primero. Se erigirá una junta de tres individuos y se denominará convencion departamental.

Segundo. Los individuos se tomarán uno de cada departamento por eleccion en junta de militares y ciudadanos libres que estén comprometidos en la suerte de la guerra, presidida dicha junta por el comandante general de la demarcacion.

Tercero. El tiempo en que deben funcionar los tres diputados, á quienes se dará el nombre de comisarios, se determinará en sus primeras sesiones; pero no ha de pasar el término de un año.

Cuarto. La residencia de la convencion departamental no será fija: cada tres ó cuatro meses variará al cuartel general de la otra demarcacion.

Quinto. La convencion se formará un reglamento para organizar sus actos de gobierno.

Sesto. Los sueldos de los tres comisarios, de secretarios y oficiales, se lastarán por tercias partes, una cada provincia.

Séptimo. La convencion departamental ejercerá su autoridad en las tres provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México: se pondrá en comunicacion con las demarcaciones de tierra dentro, ó con el gobierno ó gefes que ellas tengan.

Octavo. La administración ó demision de esta propuesta, las variaciones ó modificaciones que se crea necesario hacerle, serán discutidas en junta departamental de cada demarcacion. Cuartel general de la provincia de Puebla en Tehuacán, enero 16 de 1816.— Es copia.— Puebla 29 de febrero de 1816.— *Juan Lambau.*”

Tal es el bello, por no decir deforme, ideal que se propusieron los que disolvieron el congreso general de Apatzingán, fruto de los afanes del gran Morelos, y de inmensos sacrificios, por cuyo golpe quedó acefala la nacion, y consumada su esclavitud, hasta que la Providencia compadecida de nuestras desgracias nos proporcionó la libertad por medios extraordinarios.

Tengo la satisfacción de no haber forjado esta historia segun mis pasiones y antojos: sus mismos autores me han presentado unos documentos irrefragables, y ellos han trazado el cuadro de sus extravíos. Si me he extendido á formar algunas reflexiones como notas, es porque siempre me he puesto de parte de la justicia é inocencia oprimida, y he sufragado por ella. En esta vez ha sido en mí una estrecha obligacion hacerlo así: miembro de aquel congreso, y abrumado con el peso de sus bondades, pasaria por un ingrato si tamaña injuria la refiriese como un espectador pasivo, ó dígase mejor, como un egoista. Toca al historiador referir los males, remontarse á sus causas, y presentar sus resultados: los de este acontecimiento, uno de los principales con que se ven tiznadas las páginas de la historia que escribo, no podia presentarse descarnado.

Hecha saber esta providencia á los Sres. Guerrero y Victoria, é invitados para unirse á este plan, lo repelieron con una indigna-

cion santa y propia de su patriotismo, á pesar de que se nombraron los mejores farautes que los sedujesen, y de que estos instaron repetidas veces á nombre de Terán que los enviaba.